

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA •• AVISOS Y NOTICIAS

La aprobación del Estatuto



El Presidente de la Generalitat anuncia por radio a toda Cataluña la aprobación del Estatuto

LA ACTUALIDAD

La aprobación del Estatuto

Cataluña está de fiesta, Cataluña exterioriza su gozo al verse dueña de sus destinos, por lo que tantos y tantos años había suspirado. La canción de la revancha, «Els segadors», que inflamó los corazones catalanes ha perdido su carácter ofensivo; el enemigo se ha esfumado, y donde había dominio, supeditación, hay ahora hermandad y autonomía.

El Estatuto catalán era uno de los principales escollos que tenía que salvar la República y lo ha salvado, luchando por Cataluña los hombres del Gobierno que han sabido mantener bien firme la disciplina para que la lealtad de las huestes permitiera convertir en realidad la visión de la nueva España; no está pues desprovista de fundamento la devoción y la gratitud de Cataluña hacia el Jefe del Gobierno.

El Estatuto Catalán ha sido, en su discusión tan movida, tan sañuda, combatido por ciertos elementos, pero a nuestro entender significaba un ataque de flanco contra el señor Azana, de otra manera no se explica, más que como táctica política, porque precisamente quienes habían incubado la autonomía, desde Prat de la Riva, habían sido los hombres de la derecha catalana, que la izquierda estaba entonces en manos de los radicales que representaban el españolismo frente a los de la Lliga. Fluctuaciones del cuerpo electoral han entregado en manos de l'Esquerra Catalana la labor directiva de la conquista del Estatuto, pero quienes habían preparado los espíritus, quienes habían mantenido el fuego sagrado habían sido los hombres que el 12 de Abril en Cataluña fueron derrotados en las urnas. Si Cambó, Rahola, Ventosa, Durán, hubieran sido los hombres del Estatuto, no habría tenido la enemiga que ha tenido, ni existirían los recelos que hoy existen ante el peligro de los extremismos de algunos hombres de l'Esquerra. Estos han recogido el fruto de la labor de muchos años de los otros.

Por fortuna, pasados los momentos de efervescencia se han calmado las pasiones y las manifestaciones de los prohombres catalanes de colaborar con entusiasmo por España, ahora por amor, no por imposición, van llevando al ánimo de la mayoría de españoles una confianza, muy necesaria para una labor útil al porvenir y fructuoso desarrollo de la nueva Es-

paña; la nueva España que borra las huellas del centralismo y va a robustecer la personalidad de las regiones para que puedan vivir su vida sin las trabas y las opresiones de un Estado absorbente y dominador.

Hoy ha sido Cataluña la que ha visto coronadas sus aspiraciones, el triun-

fo del nuevo espíritu, que trazó en la escena en «Els dos esperits» Juan Torrendells en una noche tormentosa, en nuestro Teatro Principal, la nueva España que vislumbró con su aguilón instinto y profundo talento, nuestro llorado maestro Miguel S. Oliver.

Sus plumas desde LA ALMUDAINA batallaron en pro del regionalismo. Hoy serían muy útiles y necesarias que todo esfuerzo se precisa para plasmar la personalidad balear, que nos ha de llevar a la conquista de nuestro Estatuto, si no queremos continuar siendo un pueblo de categoría colonial, que necesita de que le gobiernen y le manden, porque a Cataluña van a seguir Vasconia, Valencia, Galicia que recabarán sus libertades, llevando a España por el noble camino de dejar que en todo lo que no hiera o haga peligrar la unidad nacional, se gobiernen las regiones por sí solas sin opresiones ni tutelajes: la periferia se ha catalogado a la altura del centro; se ha aventado la servidumbre, es decir Cataluña lo ha logrado. En su espejo deben mirarse las demás regiones aun adormecidas por el caciquismo para engrandecerse, que su relevamiento ha de dar por resultado el relevamiento de la patria española.

Otro boxeador español, de fama



El boxeador vasco Isidro Gastañaga, a quien los criticos neoyorquinos indican como serio aspirante al campeonato del mundo, acompañado de su joven esposa.

DE BALEARES

En el Coliseo Balear

SEIS TOROS DE D. LEO. POLDO ABENTE PARA PEDRUCHO, POSADA Y RAYITO

Con una entrada regular en la sombra y mala en el sol, se celebró el pasado domingo en nuestro circo taurino, la última corrida de la temporada lidiándose toros de don Leopoldo, barriendo al peonaje.

La terna de matadores que figuraba en los programas, sufrió variación: Pedrucho, el veterano, sustituyó a Palmeño.

Sale el primer toro, que es negro, y va marcado con el número cuarenta y tres, y tiene bien puestos los pitones. Irrompe en la plaza con muchos pies, barriendo al peonaje.

Pedrucho lo lancea desuicido, dándole unos capotazos que no le paran los pies.

Entra a los piqueros con codicia tomando la primera vara.

El toro sigue bravo y entra con bríos contra los del aupa, fropinándoles caídas aparatosas.

En quites no se hizo nada ni se intentó nada. La bravura del toro sembró el desconcierto en la plaza, muy parecido al miedo.

Palacios inicia el tercer tercio, colgando un buen par, aguantando.

Se clava otro par, y termina el tercio repitiendo Palacios en buena forma.

Atá va Pedrucho, que viste verde y oro, rodeado de peones, a consumar su faena con la muleta.

El toro llegó con mucho nervio al último tercio.

Le muleteó desconfiado y aprovechó la primera oportunidad para matar de una esocada ladada.

El toro fué pitado en el arrastre por algunos. Ciertamente no era esta la suerte que merecía.

Entra en el ruedo el segundo, negro como todos sus hermanos, bien puesto de defensas. Le producen miedos

los capotes y hace unas «espantás» dignas solo de algún torero.

Llanan el prime tercio los peones. Cuando salen los del aupa el maestro le instrumenta dos verónicas.

Entra en varas con codicia y toma una aparatosamente, derribando al caballero y jamego. Marcan tres varas más, buenas.

Seguimos sin ver quites. Se cambia de tercio, llenando el de el de los rehiletos Blanquito y Jaén, que lo hacen bien.

Con la muleta Antonio Posada, que viste un terno plata y negro, inicia una faena con pases por bajo, otro con la rodilla en tierra, continuado con pases por alto. Cobra un pinchazo que da en hueso.

Sigue la faena con varios mantazos por la cara para marcar luego una esocada que resulta atravesada.

Intenta dos veces el descabello, terminando con el toro de una estofada regular. (Algunas palmas.)

El tercer toro va marcado con el número trece, y sale con muchos pies. Tiene la cornamenta fea.

Le paran los peones. Rayito lo toma por su cuenta instrumentándole unas verónicas. El sevillano se esfuerza en hacerlo pasar pero el toro está quedado y no responde.

El segundo tercio fué una verdadera calamidad. Del primer puyazo salió el toro con un brazo destrozado: entra otra vez, señalándole otro mediano.

El aburrimiento se ha hecho con los espectadores, alcanzando incluso al toro, que se acuesta.

Obligado a levantarse, va otra vez contra los varilargueros que le aplastan los costillares.

Cartillito y el Chico de la Plaza cubren la suerte de banderillas.

Rayito inicia su faena con la muleta mostrándose voluntarioso, pero apenas logra pasar al toro unas pocas veces sin lucimiento. Cobra un pinchazo en hueso y una esocada hasta el puño que dobla al morlaco. (Aplausos.)

Después del descanso, sale el cuarto toro, que va marcado con el número cuarenta y cinco, es cornabierto y grande como todos sus hermanos.

Pedrucho le adreza unos capotazos.

Toma la primera vara, entrando con poder.

El tedio se adueña cada vez más del respetable. Pasan minutos y más minutos y en el ruedo cada cual hace lo que más cree conveniente, hasta el toro, que se ha negado a tomar unas varas.

La presidencia, por fin, ordena que sea fogueado el manso y ante el aparato de fuegos artificiales parece que

se reanima la reunión. Actúan de piro-técnicos Carranza y Currito.

La plaza sigue siendo un herradero; no hay dirección de lidia.

El toro sigue escandalosamente manso. Lo trastea brevemente Pedrucho para pasaportarlo de una estocada mala.

El quinto, de muy fina estampa, lleva marcado el número 8. Lo lancea Posada (por verónicas y remata su faena de capa con una rebolera.

Entra el toro con codicia a los piqueros, matando un caballo. Toma cuatro varas, siendo muy buenas las tres últimas, que se aplauden.

Cump'en en banderillas los de tainda. Posada tiene interés en agrandar la pieza con pases por bajo, sigue con el de la firma y otros con la rodilla en tierra. Se perfila pronto para pinchar otra vez y a la tercera señala media estocada que le deshace del toro. (Aplausos.)

Y va el último, marcado con el número veintiocho. Hace ascos a los capotes y Rayito lo toma con calma.

L'aman a los del aupa y entonces se decide el maestro a ligar algunas verónicas, que se aplauden ligerament.

Entra el toro con poder a las varas y ocasionando, como sus hermanos, caídas aparatosas.

Entra otra vez, cayendo al descubierta el caballo. Pedrucho está oportuno al quite.

La tercera vara se la colocan en la última costilla, con la consiguiente bronca del respetable.

Cuesta hacerle tomar la última puya. Los palitroqueros, cumplen.

Rayito brinda la suerte al público. Empriza atanicándole el hocico, continuando con pases por alto, desligados. Inicia un ayudado, que no quaja; instrumenta un molinete, quedando el toro con los pies clavados a regular distancia. Da media estocada, que no basta, siguiendo con dos intentos de descabello y terminando con media estocada. (Ligeras palmas.)

La corrida de anteaer resulto soporífera por demás. El sol, que se mostró espléndido, a pesar de la mañana desahucada, para dar color a la fiesta, no pudo evitar que aquella resultara gris, de un gris intenso.

En los tendidos hubo desmayos y convulsiones hítericas de algunas extranjeras, de las que en buen número acudieron a la corrida, por coincidir ésta con la llegada de un buque de gran tonelaje. Los extranjeros pudieron ver desde el caballo destripado a la luminosidad de las banderillas de

El nieto de Carlos Marx, en España



M. Longuet, el nieto de Carlos Marx, en mangas de camisa en el Pardo.



Primer aniversario del fallecimiento de

D.ª Sebastiana Pallicer y Enseñat

Vda. de Vicente Rosselló

E. P. D.

La familia de la finada ruega a sus amigos y conocidos que la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al turno de misas que se celebrará el miércoles día 14 del actual de 8 a 10 de la mañana en la Iglesia de Sta. Catalina de Sena por lo que recibirán especial favor.

Los Exemos. Sres. Arzobispo Obispo de Mallorca se ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

fuego, cosa que no se ve todos los días.

D. Leopoldo Abente mandó un corral desigual, difícil de calificar, pues los toros tan pronto entraban a los piqueros, detribando las cabalgadas, como huían de los capotes. No obstante, vimos dos toros con mucha bravura, el primero y el quinto, éste más suave y con menos nervio que el primero.

Entre los del aupa se destacó el Trajinerito, que fué muy aplaudido en sus intervenciones en el segundo y quinto toro.

Los palitroqueros, regulares, sobresaliendo Palacios en un par al primer toro.

Mal el peonaje, por falta de dirección.

De los espadas, Antonio Posada fué quien salió más airoso, demostrando estilo y apacibilidad. Si hubiera tenido más deseos de trabajar, era el indicado para dar la nota emotiva de la tarde, especialmente en su segundo toro.

PUYERO

Del Ayuntamiento

DECOMISO DE PESCADO

El Teniente de Alcalde señor García nos manifestó que, durante los días 10 y 11 del actual habían sido decomisados por los señores Veterinarios Lorenzo Riera y Antonio Bosch, 107 kgs. de pescado de varias clases y 30 kgs. de frutas de la Pescadería y del Mercado de la Pl. Quadrado.

Añadió que en vista de la frecuencia con que vienen efectuándose estos decomisos, se tomarán medidas firmes, con la publicación del nombre de los infractores.

Escuela Elemental del Trabajo

Exámenes de ingreso: Las solicitudes para el examen de ingreso en la Escuela Elemental del Trabajo, deberán presentarse en la Secretaría de la misma los días 15 al 25 del corriente. Los exámenes se celebrarán el día 26 a las 17 horas.

Exámenes extraordinarios: Tendrán lugar para los alumnos oficiales el día 19 de los corrientes a las 18 horas.

Matrícula Curso 1932-1933: La matrícula para el próximo curso 1932-1933 quedará abierta desde el día 15 al 30 del corriente.

Informes: En la Secretaría de la Escuela, calle Pedro Alcántara Peña, número 28, se facilitarán los informes que se soliciten desde las 18 a las 20 todos los días laborables.

Incendio en Ibiza

En la noche del día 8 del actual se declaró un incendio en la caseta de campo denominada «S'Hort» de la parroquia de Santa Gertrudis, propiedad del vecino Antonio Serra Ramón (a) de Ca'n Toni Serra.

El fuego tomó desde los primeros momentos gran incremento, siendo pasto de las llamas 150 quintales de paja que había almacenados en dicha caseta, 36 bigas de sabina y demás enseres que había en la misma y destruido el techo de la casa.

El fuego pudo ser dominado al cabo de unas horas de iniciado, calculándose las pérdidas en 1.800 pesetas, no teniendo que lamentar desgracias personales.

El hecho se considera casual, producido por alguna rata al roer una caja de cerillas.

DR. ROGLA

Pecho y corazón

Nuevos sistemas de curación del

ASMA Y TUBERCULOSIS

Sindicato, 124

Política local

ACUERDOS DEL PARTIDO SOCIALISTA

Hemos recibido la siguiente nota: «La Agrupación Socialista Palmesana, celebró el domingo último, con gran concurrencia de afiliados, la anunciada Asamblea extraordinaria en la que, además de aprobarse las cuentas del Partido y de «El Obrero Balear» como también la actuación de la minoría municipal, la de un representante en la Diputación Provincial y la del Diputado a Cortes Alejandro Jaimé, se trató extensamente sobre el Congreso nacional socialista que ha de tener lugar en Madrid el próximo día 6 de octubre.

Se acordó enviar delegado directo a dicho congreso nombrándose a Lorenzo Bisbal con carácter efectivo y a Andrés Crespi como suplente. En la discusión sobre el mandato que dicho delegado ha de llevarse al Congreso intervinieron buen número de afiliados, principalmente en lo que se refiere a la participación ministerial, coincidiendo todos en que esta participación debe cesar tan pronto como los republicanos se entiendan y se basten por sí solos para el sostén y defensa de la República, subordinando la presencia de los ministros socialistas en el Gobierno a esta circunstancia, apreciable por el Comité Nacional. Este es el criterio que en el citado Congreso sostendrá el delegado socialista de Palma sobre esta importante cuestión, la más batallona y la que seguramente apasionará más a los congresistas.

También se acordó escribir a las agrupaciones de Mallorca alentando las para que envíen delegaciones directas al citado Congreso y dándoles instrucciones para que no se queden sin representación, pudiéndola nombrar entre varias Agrupaciones al objeto de resultarles más económico.

A la reunión asistió el Profesor de la Universidad Carlos IV de Checoslovaquia y del Instituto Español e Ibero Americano de Praga camarada Ginés Ganga, quien fué presentado a la Asamblea por el presidente Lorenzo Bisbal, a cuya salutación correspondió el camarada Ganga con elocuente frase en nombre propio y en el de los socialistas checoslovacos, siendo aplaudido por la concurrencia.

La reunión terminó aprobándose el ingreso de varios nuevos afiliados y congratulándose los reunidos de la marcha ascendente del Partido.

UNA CARTA DEL SR. VILLALONGA

Por don Francisco Villalonga Fábregues ha sido enviada la siguiente

carta al Presidente de la Generalitat de Cataluña:

«Sr. D. Francesc Macià.

Molt Sr. meu i respectable amic:

L'Estatut ha estat aprovat en la seva totalitat. Catalunya deu estar orgullosa d'ésser la pedra fonamental de lo que serà d'ins breu temps la Federació Española i vos principalment l'home que després de les valentes lluites mai oblidades pels qui sentim la llibertat de les regions i de's pobles i que desde l'any 73 lluitem pel triomf de la Rep. Federal Española.

Fill d'aquell home que junt amb en Salmerón presidiren aquella gran manifestació de solidaritat catalana i de la qual vos formaveu part, com entusiasta vos escric per felicitar-vos enviant una abraçada a vos i en vos a tot el poble català.

V. e. l. m.—F. Villalonga.

LA FILADORA

GRAN LIQUIDACION de artículos para VESTIDOS, ABRIGOS y MANTAS DE LANA

Crónica de Sport

NATACION

REPARTICION DE PREMIOS A LOS VENCEDORES EN S'AIGO DOLÇA

En el Balneario S'Aigo Dolça, durante el festival que se celebró el domingo, tuvo lugar la repartición de premios a los nadadores, que en los pasados concursos obtuvieron los primeros premios.

Al vencedor de la carrera libre de 400 ms., Jaime Servera, del C. R. se le adjudicó la copa B. Morell.

Al que legó en segundo lugar, Paco Rover, del C. R. se le entregó el premio reloj Caja de Ahorros.

Al tercero, Nicasio Ramírez, del C. N. Palma, una medalla de bronce. De la carrera de 100 m. de brasa al primero, Capó, del C. E. se le adjudicó la copa S'Aigo Dolça.

Al segundo, Guardia, del C. R. medalla de bronce.

Al tercero, Eduardo Prada C. N. P. regalo Casa Guardiola.

De la carrera de 100 m. de espalda, primero, Rubio, se le entregó el premio Copa Rialto.

Al segundo, Rover, el premio cenitero Casa Kodak.

Al tercero, Valentín Prada, C. N. P. medalla de bronce.

Del concurso de saltos a Andrés Rosselló, se le entregó la medalla de bronce.

Al segundo, Jaime Servera, el premio bronce Casa Juncosa.

Al tercero, Mateo Monserat premio Andrés Buades.

En la carrera de 3 x 100 al Club Regatas se le entregó el premio Copa Born.

En la de 4 x 200, al C. N. P. se le adjudicó la Copa Crédito Balear.

En la de 5 x 50 al C. N. P. la Copa Fomento Agrícola.

En el partido de water polo, la Copa embrocación Llénvens se adjudicó al C. N. P.

El representante en Palma de dicho producto don Luis Fábregas, regaló varios frascos a los nadadores que éstos agradecieron mucho.

Al vencedor de la travesía del Faro

a S'Aigo Dolça, Jaime Servera, C. R., se le entregó el premio arquilla Casa Ginart.

Al segundo, Nicasio Ramírez, el premio postal de la casa «Coca-Cola».

Al tercero, Eduardo Prada, el premio «La Moderna».

Al cuarto, Paco Rosselló, el premio lamparilla «Casa Cabot».

Al quinto, José Riera, «Lámpara Casa Buades».

Al sexto, Mateo Pascual, «Lámpara Badía Bró».

Al séptimo, Valentín Prada, «Lámpara Casa Radio».

Al octavo, Manrique de Lara, premio «El Aguila».

Al noveno, Bartolomé Capó, premio «Cerveza Moritz».

Al décimo, señor Vicens, premio «La Industrial».

Al undécimo, señor Terrasa, premio lamparilla «Electro Comercial».

Al señor Rosselló, el premio «La Cartuja, a don Rafael Beltrán el premio «La Suiza», al señor Muñet premio Sastrea González, al señor L'ompert el premio Perfumería Inglesa, a don Jaime Rosselló premio Antonio Buades, al señor Montoño y al señor Vidal el premio Casa Bonet.

Asistieron al acto numerosos aficionados al deporte náutico y muchas señoras, siendo todos los nadadores muy aplaudidos al entregarse los premios, reinando gran entusiasmo.

A continuación se celebró una verbena que resultó muy animada.

CENA INTIMA EN HONOR DE LOS NADADORES

Anoche en S'Aigo Dolça se celebró una comida íntima en honor de los nadadores que tomaron parte en los pasados festivales.

El acto transcurrió en un ambiente de franca camaradería, presidiéndolo don Antonio Alemany, Presidente del Club Natación Palma, sentándose a su derecha el representante del Club de Regatas don Jaime Abad y a su izquierda la señorita M.ª Terrasa Huguet, vencedora de la prueba femenina en la III travesía a nado del puerto.

Ocuparon lugar preferente el Vice presidente don Antonio Rover y el Secretario don Juan Cerdá.

Asistieron numerosos comensales, haciendo votos para el incremento del deporte natatorio.

Almuerzo Casa Rose

Lonjeta, 93

Artículos para fiestas y verbenas

De la Bonanova

Concurridísimo como pocas veces se había visto, estuvo el domingo el oratorio de Nuestra Señora de la Bonanova.

Desde primeras horas de la madrugada, un hormiguelo de gente de todas las clases sociales acudió a oír misa, viéndose la diminuta capilla abarrotada de fieles tanta era la afluencia de gente.

A las diez y media se celebró solemnemente la misa mayor, siendo el celebrante el Rdo. Cura Párroco de Génova, don Francisco Vives, asistido de los Reverendos don Melchor Lluñ, Coadjutor del mismo caserío, y don Sebastián Oliver, organista de San Magín.

Se cantó la Misa Eucarística, a cuatro voces del maestro Perosi.

Ocupó la sagrada cátedra el Reverendo don Andrés Servera, Pbro.

Después tuvieron lugar las anunciadas carreras pedestres y por la noche baile al estilo del país, durante la animación hasta hora avanzada de la noche.

Los tranvías, a pesar de haber aumentado el servicio, fueron insuficientes para transportar el numeroso pasajero, viéndose mucha gente obligada a regresar a pie.

Turismo

Anteayer a las 7 de la mañana fondé en nuestra bahía el paquebot inglés «Homer», procedente de Argel, con 963 pasajeros, que en viaje de recreo han visitado varios puertos del Mediterráneo.

Por la noche continuó viaje para Barcelona.

Ayer a las 6 y media de la mañana fondé en nuestra bahía el paquebot inglés «Oxford», procedente de Korcula, con 533 pasajeros, que en

viaje de turismo han visitado varios puertos del Mediterráneo.

Al anochecer continuó viaje para Vigo.

En viaje de itinerario es esperado hoy procedente de Londres un paquebot inglés.

Aniversario de la Coronación de la Virgen de la Salud

Hoy se cumple el primer aniversario de la Coronación pontificia de la venerada imagen de Nuestra Señora de la Salud.

Con tal motivo se celebrará en la iglesia de San Miguel solemne fiesta religiosa: A las nueve y media se cantará Tercia, y a las diez empezará la Misa mayor en la cual predicará el Rdo. Padre David Bartolomé, Superior de la Misión.

Debida la devoción que tiene nuestra Virgen de la Salud, es de esperar que dichos actos se verán concurridísimos.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Baleares

El próximo día 15 de los corrientes a las nueve de su mañana, dará comienzo el examen-opsición para ingreso en los estudios profesionales del Magisterio Primario, en el antiguo local de la Escuela Normal de Maestros.

Palma de Mallorca, 12 Septiembre de 1932.

Robo en Llombars

Prestando servicio una pareja de la Benemérita del puesto de Santany por el lugar de Llombars, se le presentó el vecino de dicho lugar Francisco Mas Vidal, denunciando que hallándose ausente de su casa sita en la calle de Son Salom, n.º 3, habían entrado ladrones en la misma, valiéndose de la propia llave, que había dejado colgada detrás de la puerta cochera de la propia casa, y una vez en el interior le habían abierto los cajones de una cómoda, llevándose de una cajita de cartón un billete de 100 pesetas del Banco de España, dos monedas de plata de cinco pesetas cada una y dos de una peseta, y de otra cajita que se hallaba en el propio cajón un billete de 50 pesetas, habiendo dejado en la primera de las citadas cajitas otro billete de 100 pesetas.

De la inspección ocular practicada se deduce que el autor es conocedor de las condiciones de la casa y costumbres de sus moradores.

Se están practicando activas diligencias para ver de descubrir al autor.

RIALTO

Hoy y todos los días a las 3 1/2

Jóvenes pecadores

Thomás Meighan-Dorothy Jordan

¿Quién dijo miedo?

Fifi d'Orsay El Brendel

Jueves: CRISTINA Janet Gaynor. IN-TRIGAS PERIODISTICAS.

Día 29 Septiembre: Gran inauguración de la temporada.

S'Aigo Dolça

Jueves próximo

Verbena de gran moda

orquestina Mah-Jong

Sábado próximo: Gran VERBENA DE CARIDAD a beneficio íntegro de los fondos de la Junta de Represión de la Mendicidad.

Hombre o Muchacho

para la venta de periódicos, se necesita.—Informarán en esta Administración.

DE SOCIEDAD

Ayer por la mañana a las 10, se celebró en la capilla del Sagrado Corazón de Jesús de Ntra. Sra. del Socorro, artísticamente adornada e iluminada, el enlace matrimonial de la señorita María Martorell Castelló con don Alejandro Felín y Salas.

Bendijo la unión el Rvdo. Padre Vicente Menéndez, Superior de la residencia de Agustinos de esta ciudad.

Actuaron de testigos por parte de la novia, su hermano don José Martorell y su tío don Pedro Garí ambos del comercio, y por parte del novio, su tío don José Salas y su primo don Emilio Felín, apadrinando la boda don Miguel Ramón tío de la novia y doña Juana Salas, madre del novio.

La novia vestía un elegante y fino traje de georgette blanco completando su conjunto un precioso ramo de flores.

Terminada la ceremonia se obsequió a los invitados con un exquisito lunch servido en el Gran Hotel.

La novel pareja salió para Pollensa a pasar los primeros días de su luna de miel embarcando luego para la Península a visitar las principales poblaciones.

Les deseamos en su nuevo estado una serie de dichas interminables.

Ha sido designado para formar parte del Tribunal de oposiciones que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes a la Cátedra de Química orgánica vacante en la Sección de Ciencias de Cádiz nuestro paisano el Catedrático de la Universidad de Salamanca Dr. don Ignacio Ribas Marqués.

En Montevideo, donde residen, vieron aumentado su hogar con el nacimiento de un hermoso y robusto niño, los consortes don Ramón Soler y doña María Barrera.

Reciban nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a su abuelo materno, nuestro estimado amigo, el Administrador de «La Última Hora» D. Monserrate Barrera Pont.

En Sóller, se unieron en matrimonio los jóvenes don Andrés Cañellas Muntaner y la señorita Antonia Marqués Coll.

Apadrinaron la boda: por parte del contrayente, su hermano señorita Catalina Cañellas Muntaner y su primo don Pedro Cabot, y por la de la novia su padre, el fundador y director de «El Sóller» don Juan Marqués Arbosa, y su tía doña Francisca Marqués de Mayol.

Como testigos suscribieron el acta matrimonial: el Vicario, Rdo. Dr. don José Pastor, el médico don Jaime Antonio Mayol, el Perito agrónomo don Bartolomé Colom Ferrá y el propietario don Antonio Canals Pastor.

Después de la ceremonia religiosa salieron los novios esposos para Palma, donde embarcaron en la noche del mismo día para Barcelona, de paso para Lourdes, París, Nancy y otras poblaciones francesas en viaje de bodas.

Deseámosles, en su nuevo estado, dichas sin fin.

De Barcelona llegaron anteayer en la motonave «Ciudad de Barcelona», don M. Carles, don V. Cabanellas, doña Rosa Ventosa, don Luis Mestres, don José Más, don Jaime Vallcaneras, don J. Cortés, don J. Iglesias, don G. Andrés, don Luis Fernández, don J. Rigo, don A. Ordinas, don J. Labrés, don Miguel Vallespir, don J. Ruiz, don M. Arzau y don A. García.

También llegaron en dicho buque los diputados a Cortes don Alejandro Jaume y don Francisco Carreras.

Para Valencia salieron anteayer don Angel Maganto, don Enrique Moscardó, don Antonio y don Andrés Soler, el doctor Rivet y señora, don Julián Quesada, D.ª Francisca de Bonillo y don José M.ª de Victorio.

De Alicante llegaron ayer en el vapor «Atlante», el doctor Regnault, don Luis P. del Pobill, don Juan Guillet, don Heliodoro Valero, don José Fernández, don Fernando Morató, don Rafael Puch, don Miguel Bosca y don Godofredo Muñoz.

Con un hermoso y robusto niño han visto aumentado su hogar los consortes don Heracleo Fuentespina y doña Emilia Vial.

Madre y recién nacido se encuentran en perfecto estado.

Nuestra enhorabuena. Anoche salieron para Barcelona en la motonave «Ciudad de Barcelona» don Juan Delgado, don José Bonet, don Francisco Oliver, don José Morell, don Pedro Riera, don Domingo Martínez, don José Juncadella, don Rafael García y don Miguel Berenguer.

También salieron en dicho buque el consul de Méjico don Luis Karakaze y el notario don Guillermo Alcorer.

De paso para Segovia embarcaron anoche los alferoces alumnos de Artillería don Sebastián Font Trias y don Rodrigo del Hoyo y el alumno de Ingeniería don Enrique Graña.

VEASE EN 8.ª PAGINA

«El Estatuto de Cataluña» y «Audiencia»

El Orfeo Mallorquí en las Cuevas del Drac

Debemos al Orfeo Mallorquí el haber gozado de uno de los momentos más deliciosos de nuestra vida. Momento de honda, de inolvidable emoción. Fue, sin duda alguna, idea felicísima, la del concierto organizado en las cuevas del Drac. La dulce impresión que flota en el ánimo la visita a las cuevas, la visión de tanta belleza tantas veces relatada, fue un estudio delicadísimo para el goce que nos esperaba en el corazón de ellas, cabe la poligala del lago Martel, mientras el alma, enardecida, vagaba por regiones de ensueño.

El Orfeo Mallorquí, masa coral de la que siempre tuvimos que hablar en términos altamente elogiosos, alcanzó el pasado domingo los más felices momentos de su actuación. La enérgica batuta de Ramis alcanzó de la disciplina masalos más suaves matices, la más brillante coloración en las canciones que ejecutó. «La sexta», «Vou verivou» y «La cançó del Espad» bajo la amplia bóveda de las cuevas, resonaron de una manera impecable. Los aplausos—ovaciones, mejor dicho—que se les tributaron resultaron páldidos ante lo de que era merecedor el Orfeo Mallorquí.

La segunda parte del concierto corrió a cargo de la mezzo-soprano Sofía Massalska.

Quien haya oído conciertos en las cuevas, sabrá la emoción que encierra la aparición de las lanchas iluminadas allí en el fondo del lago Martel. Pues imagínese por un momento idéntica visión, y en la lancha central la espléndida figura de Sofía Massalska, de pie, tenuemente iluminada, y diciendo sus canciones con algo de éxtasi, de arrobamiento.

El espectáculo ya constituía algo fuera de toda ponderación. Algo que no puede describirse, porque toda descripción resultaría pálida; algo que ha de contemplarse para sentir en las venas el frío de una emoción indecible.

La misma ilustre cantatriz estaba emocionada y nos lo dijo al salir: «Jo somno encora emocionat».

Sofía Massalska posee una voz aterciopelada, dúctil, extensa y su perfecta escuela de canto hace que sus canciones resulten verdaderas filigranas de matización. El corto número de ellas, se nos antojó brevísimo; hubiéramos escuchado horas y horas. La armonía del timbre de su voz, su cáñida dicción, la riqueza de acentos y colorido es algo admirable y distinto en cada una de las interpretaciones. No en balde la elogiaron larga y abundantemente los críticos en casi todo el mundo entero.

La ilustre artista polaca desarrolló el siguiente programa:

«A l'es del vespre», de Karłowicz; «Quan les llagrims queren» de Paderewsky; «Berceuse», de A. Gretchaninow; «Rossinyol», de Rimski-Korsakow; y «Triste ribera», de Chopin, oyendo entusiastas ovaciones, principalmente al terminar y desfilando nuevamente en la lancha.

La tercera parte corrió a cargo de las voces masculinas del Orfeo, también en la lancha, interpretando «Jovenivola» y «Es remers del Volga», con gran ajuste y emoción, principalmente «Els remers del Volga», al retirarse las lanchas. Oyeron nuevamente largas ovaciones.

Sofía Massalska, fué acompañada al armonium por la señorita Asunción Cortés y el profesor don Tomás Socías, delicada y pulcramente.

Don Juan Servera, el propietario de las cuevas, que había atendido a los excursionistas a su llegada a ellas, obsequió a la ilustre artista y al Orfeo con sendas fotografías.

El día, que amaneció hosco y amenazante, al salir de las Cuevas se ha-

BORN



HOY

El Hombre que asesinó

por ROSITA MORENO y RICARDO PUGA

Un amor romántico al que sirve de marco la poesía misteriosa del Bósforo evocador y sugestivo

CIELO ROBADO

por NANCY CARROLL y PHILLIS HOLMES Un drama terrible, cruel y lleno de ternura

Una despedida. El cielo era bruñido y transparente, el sol centelleaba por las tierras húmedas aún de la ligera llovizna.

A la hora del yantar, el Hotel Perelló cobijó a los excursionistas, y finalizada la comida, éstos, con ese sano y sano humor característico de nuestra añeja bonhomía, ocuparon las horas de la tarde improvisando coros, y trayendo nuestras clásicas danzas al son de sus voces y de las castañuelas.

El regreso se hizo también sin incidente alguno, y después de breve estancia en Manacor, llegando a Palma alrededor de las ocho.

El entusiasta Presidente de la entidad don Estanislao Pellicer y el Secretario don Baltasar Forteza, almas de todo el movimiento, se desvivieron también para atendernos y obsequiarnos. Se lo agradecemos y unimos nuestra cálida felicitación a las muchas recibidas por el éxito de la excursión.

Estación Meteorológica

Observaciones meteorológicas obtenidas por el Grupo Mixto de Artillería de Mallorca.

Table with 3 columns: Observaciones recogidas a las 7h, 18h, 18h. Rows include: Presión atmosférica, Temperatura (máxima, mínima), Estado higrométrico, Dirección del viento, Velocidad del viento, Estado del cielo, Estado del mar.

Bibliotecas Públicas Gratuitas

Durante el mes de agosto las bibliotecas públicas gratuitas que la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» tiene establecidas en las Islas Baleares han prestado sus servicios a 9,908 lectores clasificados en la forma siguiente: 4517 hombres; 1307 mujeres y 4084 niños.

Las materias escogidas para su lectura o estudio han sido, libros de folios, 3716; obras generales, 1088; Filosofía, 169; Religión, 186; Ciencias sociales, 234; Fisiología, 246; Ciencias puras, 322; Ciencias aplicadas, 469; Bellas Artes, 497; Literatura, 4695; Historia y Geografía, 878.

En total han sido consultadas o estudiadas, 12.500 obras.

Curados en la Casa de Socorro

Antonio Sastre, de 75 años, fractura de los huesos nasales y contusiones en la rodilla derecha, por caída en la vía pública.

Diego González, de 51 años, contusión en la rodilla derecha, por caída. Carmen Oleza, de 4 años, herida en la frente por golpe a una mesa.

Teresa Cifre, de 17 años, herida en la muñeca derecha, con una aguja. José Pons, de 40 años, herida incisa en el dedo pulgar derecho, tra bajando.

Mateo Martorell de 11 años, contusión en los codos por caída. Leonor Taronji, de 10 años, extracción de un cuerpo extraño del talón izquierdo.

Francisco Horrach, de 39 años, herida en la palma de la mano izquierda, limpiando un plato.

Juan Pericás, de 10 años, herida en el espacio interdígital de los dedos, anular y medio izquierdos, agredido.

Gaspar Covas, de 47 años, herida contusa en el frontal, producida en riña.

José Aguiló, de 14 años, herida en los dedos índice y medio izquierdos con una sierra.

Bartolomé Vicens, de 49 años, erodiones en la mano izquierda, trabajando.

Juan Parma, de 30 años, herida contusa en la ceja izquierda, por riña.

Francisco Castell, de 22 años, fuerte mordeadura en el tercio superior del brazo izquierdo, en riña.

Noticias varias

ORIGINAL EN OCTAVA PAGINA.—Para dar salida al original publicamos en octava página «El Estatuto de Cataluña» y «Audiencia».

TORMENTA.—Después de transcurrir el día encapotado, con alguna lluvia al mediodía, por la noche, una serie nutrida de rayos y truenos acompañó a una lluvia copiosa.

TEATROS Y CINES

CINE MODERNO

Ayer se estrenó la producción «Cuando éramos dos», interesante comedia dramática muy bien interpretada por el notable actor francés André Roanne y la bella actriz Alice Roberte, siendo muy del agrado del público.

Como complemento se estrenó la comedia «El instinto» por el veterano León Mathot y Madalaine Carroll siendo también muy celebrada.

Hoy y mañana se repetirá este mismo programa.

SALON RIALTO

Ayer se proyectaron en este concurridísimo salón las proyecciones Fox «Los nuevos padores» interpretada por Thomas Meighan, Dorothy Jordan, y «Quien dijo miedo», interpretada por Fifi d'Ors y el celebradísimo actor cómico El Brendel.

CINE BORN

Se proyecta con marcadísimo éxito la película hablada en español «El hombre que asesinó».

Su principal intérprete, Rosita Moreno, la orquídea del cine hablado en español, triunfa nuevamente en este drama, a la vez terrible y delicado, cruel y lleno de ternura.

«Cielo robado», formidable drama interpretado por Nancy Carroll y Phillis Holmes.

Película lujosísima, cuya acción se desarrolla en una playa de moda de la populosa ciudad de Nueva York.

SALON MALLORCA

Ayer tarde se abrió el abono mensual a las funciones de cine cuya inauguración tendrá lugar el próximo jueves.

A pesar de la noche tempestuosa fueron muchas las personas que pasaron a abonarse por lo que promete verse muy concurrida la próxima temporada.

Hoy, de seis a siete y media de la noche continuará abierta la taquilla para inscripciones de abono.

Compre Un solar en PORTALS

CULTOS

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la parroquial iglesia de San Nicolás, al Dulcísimo Nombre de María, a las seis y media Exposición del Santísimo y a las siete y media Misa mayor. Por la tarde actos de coro. Al anochecer, Rosario, ejercicio, procesión, Te Deum y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de Maris

A Nuestra Señora de los Remedios, en Santa Magdalena.

Santoral

Santos Amado y Eulogio, obs. y, Li gorio, mr.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

En la parroquial iglesia de Santa Cruz, fiesta solemne en honra de la Exaltación de la Santa Cruz. A las diez Tercia solemne y Misa mayor con sermón. Por la tarde, a las cinco, Vísperas solemnes y a las siete rezo del Santo Rosario, canto del Sagrado Trisagio, procesión y adoración de la Sagrada reliquia.

En la Merced, con gran solemnidad se dará principio a la Novena de Nuestra Señora de la Merced. A las siete Exposición del Santísimo, Rosario, Novena con sermón y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de Maris

A la Virgen de Belén en el Hospital.

Santoral

La Exaltación de Santa Cruz y San Cornelio, mr.

CINE MODERNO

Hoy a las 7 y media Las dos superproducciones de gran éxito

Cuando éramos dos

por André Roanne y Alice Roberte

El instinto

por León Mathot y Madalaine Carroll

Alcaldía de Palma

CEDULAS PERSONALES

Don Bernardo Jofre y Roca, Abogado, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma, capital de las Baleares.

HAGO SABER: Que en cumplimiento a lo que dispone el Decreto del Ministerio de la Gobernación de fecha 22 de Marzo último, los Contribuyentes sujetos al Impuesto de Cédulas Personales, podrán durante el plazo de quince días a contar de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, personarse en las oficinas de Recaudación establecidas en la calle de San Bartolomé, 28, y declarar si para el año mil novecientos treinta y dos y por haber variado las circunstancias que justificaran les corresponda Cédula superior o inferior que la expedida en el último ejercicio.—En Palma de Mallorca a primero de Septiembre de mil novecientos treinta y dos.—Bernardo Jofre.

Instrucción y normas de los Prelados

A LOS FIELES EN ORDEN AL MATRIMONIO CANONICO

El Boletín Oficial del Obispado de Mallorca publica dichas instrucciones que por su extensión sólo publicamos la parte más esencial:

«Por ello, pues, los Metropolitanos y Obispos, en representación de las Provincias eclesiásticas y Diócesis constituidas en la República Española, para la debida salvaguarda de la fe y costumbres cristianas, estatuímos y declaramos, de conformidad con las leyes canónicas arriba citadas, lo que a continuación se expresa:

1. Sólo es legítimo y válido entre bautizados en la Iglesia católica, aunque el bautizado sea sólo uno de los contrayentes, el matrimonio canónico contraído jurídicamente y sin impedimento alguno ante el Ordinario, párroco propio o sacerdotes por los mismos delegados, y dos testigos; salvo lo prevenido en el Código de Derecho Canónico para el caso de peligro inminente de muerte.

2. De conformidad con lo preceptuado en el canon 1.063, § 3, del propio Código, no es lícita la comparecencia ante el oficial del Estado para llenar las formalidades prescritas por la misma ley al solo objeto de disfrutar de los efectos civiles del matrimonio. Y aun conviene que esto se practique, para mayor bien de los esposos y de la prole nacedora del matrimonio. Con todo tengan entendido los católicos que tal acto no les faculta para convivir o cohabitar matrimonialmente, aun que se denomine matrimonio civil o simplemente matrimonio, ya que, para los mismos, no es sacramento ni matrimonio válido, sino que constituye para ellos simple medio legal de disfrute de los efectos civiles del matrimonio en la sociedad civil.

3. Por tanto, cometería grave culpa moral el fiel cristiano que atentare el matrimonio civil con esperanza de disolverlo después, merced a no reputarlo en el fuero eclesiástico contrato válido; pues con ello, no sólo incurriría en simulación inímorla, sino que pecaría contra justicia, en perjuicio de su comparter y de la prole.

4. No es lícita a ningún fiel cristiano, bautizado en la religión católica, la disolución del vínculo conyugal, el cual, por su misma naturaleza, consumado el matrimonio, es perpétuo e indisoluble.

5. Tampoco es lícita la separación, temporal o perpétua de los cónyuges sin la autorización del Ordinario, en los casos previstos por el Derecho Canónico. Tanto de estas causas, como de las de declaración de nulidad del matrimonio, como en la dispensa de nulidad de matrimonio rato y no consumado, deben entender los tribunales eclesiásticos en la forma prevenida por el Derecho.

6. Aun quedando en todo su vigor y firmeza lo declarado en el número precedente, en atención a que, cuando exste causa canónica de separación, los católicos tienen derecho a los efectos civiles de ella dimanantes, seguridad de las personas, debida tutela de los intereses materiales y educación, manutención y bien de la prole, la Iglesia no es contraria a tolerar que los fieles utilicen las leyes civiles para obtener dichos efectos, sin que ello pueda implicar en absoluto tibieza en la ífime adhesión debida a la doctrina católica, ni mengua alguna en su deber de atenerse a la disciplina eclesiástica y de procurar, para bien de la religión y de la patria, que sean abrogadas las leyes contrarias a la santidad del matrimonio y respetados a la Iglesia los derechos que por ley divina le competen.

Por tanto, y a fin de evitar a los fieles el dispendio de tiempo y los mayores gastos que un doble proceso judicial en la forma ordinaria importaría, mientras la Santa Sede no dispusiere algo en contrario, se tolera que aquéllos puedan introducir la causa de mera separación ante los tribunales civiles, con tal obtengan previamente la autorización o licencia del Ordinario propio, quien, para concederla, deberá cerciorarse, mediante información sumaria de que existe causa canónica para la separación.

Quando la especial gravedad o índole del caso exigiere un trámite urgente para obtener la necesaria seguridad de las personas y de los bienes, deberán los fieles exponerlos reservadamente al Ordinario, quien, atendida

la gravísima y urgente necesidad, podrá otorgarles un plazo prudencial para que se instruya la preva información sumaria de que se ha hecho mérito.

No obstante la tolerancia otorgada, será digna de grande aprecio y alabanza la conducta de aquellos fieles que, bien percatados de la eficacia de la disciplina eclesiástica aun para la mayor prosperidad de la sociedad civil y defensa del bien conyugal y familiar, den más acendrada prueba de respeto y acatamiento a la autoridad de la Iglesia simultaneando los procesos o pleitos de mera separación ante los tribunales eclesiásticos y civiles, y todavía mejor, procurando, en cuanto fuese hacedero, que la decisión eclesiástica sirva para su conciencia de guía segura en la prosecución del pleito civil. Por su parte, los Ordinarios pondrán su mayor interés en facilitar a los fieles este proceder ejemplar, asegurando que la tramitación de la Curia sea lo más rápida posible, y aceptando que las costas de los juicios ante la misma ventilados se abonadas solamente por aquellos que voluntariamente quieran o puedan satisfacerlas.

7. Las anteriores normas y orientaciones deberán observarse en el consejo que dieren y en la dirección, cooperación y auxilio que presaren, los abogados y procuradores de las partes, como quienes más de cerca han de influir en que la substanciación de las causas matrimoniales ante los tribunales civiles sea sin perjuicio de la indisolubilidad del vínculo y de la observancia de las leyes eclesiásticas, y en que los fieles sigan debidamente que las obligaciones y cargos de su conciencia pertenecen a un fuero anterior y superior a la ley civil.

8. El fiel cristiano que, en su calidad de funcionario público, deba aplicar las leyes civiles, podrá hacerlo con arreglo a las mismas, cuidando, empero, de salvaguardar su conciencia aplicando las normas de los probados autores de sana moral.

9. En todo caso de separación, aunque el otro cónyuge atentare nuevo enlace civil, es deber del consorte cristiano cuidar, en la medida de su fuerza, de la cristiana educación y basta del bien temporal de la prole, y de procurar, con suave y cristiana caridad, con oración asidua y constante y con el buen ejemplo y dignidad de vida, la conversión del otro cónyuge, a que continúa unido por vínculo matrimonial y por la dulce eficacia de la gracia, la que Dios Nuestro Señor confiere constantemente, mientras no se ponga óbice a la misma.

10. No teman los cónyuges cristianos separados de sus consortes el llevar una vida de absoluta continencia, por cuanto, como declara el sagrado Concilio Tridentino, repitiendo conceptos del Antiguo y Nuevo Testamento, Dios nuestro Señor, que permite en el hombre las contrariedades y tentaciones, no niega semejante gracia, cuando le es humilde y sinceramente pedida, siendo, además, la vida casta y pura, en la respectiva situación en que el hombre se encuentra, la mejor garantía para la fecunda prosperidad del individuo y de la sociedad.

11. Tengan, por último, entendido todas y cualesquiera personas que, de palabra, por escrito o por obra, contrajeren los cánones de la Iglesia antes reseñados, o sean los que los enseñaren o en cualquier forma sostuvieren, no ser necesario para la unión conyugal de los fieles bautizados en la Iglesia católica el matrimonio canónico contraído legítimamente de conformidad a sus leyes y prescripciones, o que el vínculo matrimonial es disoluble, o atentaren nuevo matrimonio viviendo el primer consorte, o pidieren la disolución total del vínculo, o a ello prestaren su cooperación y ministerio, salvo lo permitido en las declaraciones que preceden, que, además de incurrir en grave pecado, quedan en cierto modo separados del gremio de la Iglesia, en la cual sólo podrán ser recibidos mediante sincero arrepentimiento. En su virtud, todos los comprendidos en esta declaración no podrán participar en actos públicos eclesiásticos, ni formar parte de asociaciones y corporaciones canónicas, ni ser padrinos de bautismo y confirmación, ni intervenir en actos religiosos, ni ser enterrados religiosamente. La Iglesia, madre piadosa, no niega en la última hora y, con tal que exista verdadero arrepentimiento, en ninguna ocasión de la vida, los sacramentos necesarios para la salvación; pero no podrán tener entierro católico, aunque en su última hora hubiesen recibido la absolución, aquellos bautizados que, pudiendo ha-

cerlo, no hubiesen procedido en se conversión con publicidad suficiente para reparar el escándalo, asegurando un cambio de vida para lo sucesivo.

Al formular estas declaraciones, como obligación ineludible que nos impone el ministerio que tenemos confiado en la Iglesia de Cristo, bajo la dirección suprema del Pontífice Romano, los Metropolitanos y Obispos representantes de las Provincias eclesiásticas y Diócesis de España, hemos de rogar por el mismo Jesucristo, Dios y Señor nuestro, recordando los méritos en favor de todos los hombres, con su Preciosa Sangre contraídos, a los fieles cristianos constituidos en el estado conyugal o que aspiran a él, que, con su vida ejemplar y digna en todos los órdenes de la existencia, incluso el civil, den verdadero testimonio de la fe que profesan y de su dignidad de cristianos, tanto en sus costumbres como en el régimen de la familia y educación de la prole, cual conviene a quienes miran esta vida temporal como preparación de la eterna. El matrimonio cristiano ha sido, en toda época, fuente primaria de una fecunda y obtrua vida social; la justicia y caridad practicadas en la propia familia, la mútua paciencia, inspirada no sólo por conveniencias terrenas sino por el ideal superior de la fidelidad a Dios, la verdadera unidad e indisolubilidad de la vida conyugal, trascienden siempre a todas las esferas sociales y son elemento primordial y necesario para que, fortalecido el hombre con lo que practica en su propia familia, programe en las demás esferas, realizándolos por su parte, el imperio de la paz, del trabajo, de la caridad y de la justicia. Exhortamos, finalmente, a todos los párrocos y encargados de la cura de almas de nuestra respectiva jurisdicción, a que, sin discutir ni hacer objeto de controversia hechos ajenos a su ministerio, enseñen claramente a los fieles la doctrina de la Iglesia sobre el estado conyugal, tan luminosa y oportunamente expuesta en las grandes Encíclicas «Arcanum divinae», de León XIII, y «Casti connubii», del actual Pontífice reinante, y a que secundando sus deseos y siguiendo sus enseñanzas, procuren por todos los medios a su alcance que sea conocida y observada la santidad del matrimonio cristiano.

Dadas en la fiesta de San Jaime, 25 de julio de 1932.

En nombre y representación de las respectivas Provincias Eclesiásticas:

† F. Card. Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona.—† El Cardenal Ilundain y Esteban, Arzobispo de Sevilla.—† Ramón, Patriarca de las Indias.—† Remigio, Arzobispo de Valladolid.—† Prudencio, Arzobispo de Zaragoza.—† Fr. Zacarías, Arzobispo de Lencia.—† Rigoberto, Arzobispo de Santiago.—† Manuel, Arzobispo de Burgos.—† Manuel, Obispo de Jaén, por la Provincia de Granada.—† Eustaquio, Obispo de Sigüenza, por la de Toledo.

Cuestiones sociales

El Sr. Gobernador nos manifestó ayer que el sábado por la noche se reunieron los obreros de la sociedad «La Fertil», acordando por mayoría de votos declarar la huelga en las fábricas de la «Casa Cros», de «Porto» y «Son Forteza».

Terminada la reunión me visitó un núcleo de unos 60 obreros de los que recibí una comisión manifestándome que hallándose disconformes con el acuerdo tomado por la sociedad «La Fertil» estaban decididos a ir el lunes

al trabajo contestándoles que respetaría la libertad del trabajo, tomando las medidas oportunas.

Hoy, nos añadió, han trabajado en una y otra fábrica la mayoría de los obreros y según han manifestado los patronos que los que acudieron ayer tienen número suficiente para trabajar normalmente.

De modo que, realmente, no existe conflicto alguno.

He dado terminantes órdenes para que esté garantida la libertad del trabajo, no habiendo ocurrido hoy el menor incidente.

Diputación

El Presidente de la Diputación señor Juliá ha recibido el siguiente telegrama del honorable señor Presidente de la Generalidad de Cataluña:

«Francesc Juliá.—President Diputació Balears.—Profundament agrat vos tre telegrama emocionat desde lluny haguí volgut associar-vos joia Catalunya, Punt. Us saluda cordialment.—Francesc Maciá.»

El señor Juliá ha sido enterado por el Director de la Casa de Misericordia don Damián Rigo que la pescadora Francisca Basalduch ha obsequiado a los asilados en aquel Establecimiento con cincuenta y cinco kilos de «caramel», agradeciendo la Presidencia el obsequio.

Suscripción pro radium.
Suma anterior, 12.234,50 pesetas.
Don Cristóbal Massanet, 5,00.

Servicios de la Guardia Civil

Da cuenta la del puesto de Binisalem haber sido rescatada una bicicleta que un individuo alquiló en un taller de esta ciudad y fué a venderla a un vecino de dicha población, cuyo individuo no ha podido ser hasta ahora detenido.

Por la del puesto de Santa Eulalia ha sido puesto a disposición del Juzgado el vecino de San Lorenzo, Antonio Guasch Mari, por haberle ocupado una cuchilla de las llanuras del país, sin estar provisto de la correspondiente licencia.

Por la de los puestos de Santa Eulalia, Ibiza, Valldemosa, Muro, Felanitx, Son Servera y Andraitx, se han formulado diferentes denuncias por infracción del Reglamento de Policía de Carreteras.

La nueva organización marítima de Baleares

Como consecuencia de lo dispuesto en la nueva organización que a los servicios marítimos se refiere, las flotas Baleares pasan a constituir una «Delegación Marítima» para la «Navegación» y otra «Delegación» para la pesca independientes una de la otra.

Desaparecen las Comandancias y Ayudantías de Marina hoy existentes y la Delegación de Navegación comprende los distritos de Palma, Ibiza, Mahón y Alcudia, desapareciendo, en cuanto a navegación se refiere los actuales distritos de Ciudadela, Andraitx y Sóller.

La "Mutualidad Social Agraria"

Seguros de Accidentes del Trabajo del Campo

Asistencia Médica-Farmacéutica

Aprobada provisionalmente por orden del Ministerio del Trabajo y Previsión, de 14 de Junio, y autorizado definitivamente su funcionamiento por orden del 25 Agosto pasado.

Los patronos agrícolas que deseen inscribirse pueden hacerlo dirigiéndose a a oficina central, Plaza de Santa Eulalia, 12.

El personal de la Plantilla es el siguiente:

Palma.—Un Delegado, Inspector Jefe de 2.ª clase; un jefe de Negociado de Registro, Subinspector de 1.ª; un Sub-Delegado, Subinspector de 2.ª; un Oficial Secretario, (Oficial de 1.ª; tres Auxiliares (personal oficinas); un Asesor (licenciado en Derecho).

Ibiza.—Un Subdelegado (Subinspector de 2.ª); un Auxiliar (personal oficina).

Alcudia.—Un Subdelegado, Oficial de 2.ª clase; un Auxiliar (personal oficinas).

Mahón.—Un Subdelegado, Subinspector de 2.ª; un Auxiliar (personal oficinas).

Por lo que a pesca se refiere, quedan subsistentes los distritos de Palma, Alcudia, Ciudadela e Ibiza y desaparecen Mahón, Andraitx y Sóller. El personal de plantilla es el siguiente:

Palma.—Un Delegado, Inspector Jefe de 1.ª clase; un Subdelegado, Subinspector de 2.ª id.; dos Auxiliares (personal oficinas); un Biólogo; un Ingeniero; un Mozo; un Agente de Vigilancia de 1.ª; ocho id. de 2.ª; un Director (de Laboratorio, un Ayudante de d.; un Patrón; un Mozo.

Alcudia.—Un Subdelegado, Oficial de 1.ª; un Auxiliar; un Mozo.

Ciudadela.—Un Subdelegado, Oficial de 1.ª; un Auxiliar; un Mozo.

Ibiza.—Un Subdelegado, Oficial de 1.ª; un Auxiliar; un Mozo. Como consecuencia de la supresión de los distritos de Andraitx y Sóller, la isla de Mallorca se divide en dos distritos: Palma, que abarca todo el «Morro de la Vaca a Punta Salinas» y Alcudia, desde «Punta Salinas al Morro de la Vaca».

Juan Valenzuela

Médico Director del Dispensario
Oficial de la Lucha Antivenérea
Consulta de
ENFERMEDEDES DE LA PIEL

Plaza Quadrado, n.º 23

JOSE ANGUERA

Médico del Hospital Provincial

Aparato Digestivo, Curación radical de las Hemorroides (Almorranas) por inyecciones esclerosantes (sin operar). Consulta de once a una y a horas convenientes.

P. Rastrillo, 2-2.º-PALMA

GANGA

Se vende un grupo de motor de 10 HF, trifásico y una dinamo de 40 amper, semi-nuevo y garantido. Para informes «Casa Anunciadora», calle de Palacio.

ES GARRIGO

CHALETES Y SOLARES

Económicos, espléndida situación, vistas al mar, próximos tranvía, se venden.

Informes: en Son Rapiña, Sociedad Mallorca.

NEVERAS

José Casasnovas

Las Columnas

Santo Domingo, 22

El Médico Sión Riera

Enfermedades del Pecho

Participa a sus clientes que hasta el 15 de Septiembre solo visitará en Palma miércoles y sábados.

EN BARCELONA

tendrá hospedaje confortable, lavado, agua corriente, baño, teléfono, Exo. comida, servicio Hotel, en la Gran Pensión, Casanova, 48, jto. Plaza Universidad, a 10 Ptas. día; matrimonio 18 Ptas. Haciendo referencia este anuncio tendrá 10 por % descuento.

Profesora francesa

de clases de francés: Informes calle del Palau, n.º 6.

TELEGRAMAS

Noticias del Extranjero

INCIDENTE DIPLOMATICO JAPANO-AMERICANO

Tokio, 10.—La acusación de espionaje, contra la sucursal en Osaka de la «New York City Bank» está tomando proporciones de un incidente diplomático, que aumentaría la tensión ya existente en las relaciones japano-americanas.

El gobierno de Washington dió instrucciones a su representante en Tokio para pedir una investigación en el asunto, y la publicación de una declaración oficial que haga desaparecer toda sospecha contra el Banco. Las fotografías hechas de que se trata fueron tomadas únicamente para fines de publicidad, para demostrar el desarrollo de Osaka, y la acusación absurda no solamente perjudica al prestigio comercial del banco, sino que también pone en peligro la vida de sus empleados americanos.

Se dice que el ministro de negocios extranjeros, Ushida, aseguró al embajador americano que ya se está procediendo a la investigación solicitada, y que los resultados de la misma serán examinados cuidadosamente, a luz de la declaración del gobierno de los EE. UU.

LA CONVERSION DE LA RENTA FRANCESA.— CONVOCATORIA DE LA CAMARA

París, 10.—Se ha convocado a la Cámara de Diputados para el día 16 de septiembre a tratar el proyecto de ley de conversión de rentas.

Es probable que el proyecto habrá sido aprobado por la Cámara de Diputados y por el Senado el lunes 19. Aunque el proyecto de conversión a un nominalmente 84.000 millones de francos, la mayor parte de las obligaciones está en poder de la Caja de ahorros, compañías de seguros, y compañías que dependen más o menos del Estado, de modo que se conformará con la conversión se da por seguro; solamente 8.000 millones están en poder del público, que podrá exigir el reembolso y movilizará 14.000 millones de francos con dicho objeto, aunque no se sabe que será necesaria semejante cantidad.

Los nuevos bonos serán emitidos a un par, con interés uniforme de 4 y medio por ciento.

EL BALANCE DE LOS BIENES DEL REY DE LAS CERILLAS

Estocolmo, 10.—Según los peritos encargados de la investigación referida a los bienes de Ivar Kreuger, el activo alcanza a la cifra de 1.170 millones de coronas, y el activo, la de 89 millones.

RUMORES DESMENTIDOS

Berlín, 10.—Los rumores de que el ministro de Defensa, general von Schleicher, será nombrado canciller en breve, han sido desmentidos por él mismo en una declaración pública, en la que afirmó su lealtad para con el canciller von Papen.

Declaró además que consideraría como un abuso de confianza grave, para con el presidente von Hindenburg, el intentar perjudicar el gabinete actual.

EL NADADOR SIN PIERNAS REINUNCI A CRUZAR EL CANAL DE LA MANCHA

Duvers, 10.—El nadador americano sin piernas, que intentó cruzar a nado el Canal de la Mancha, fumando puros, tuvo que renunciar esta tarde a su proyecto, en razón del estado agitado del mar.

EL CONFLICTO DE LAS INDUSTRIAS DEL ALGODON HA MEJORADO

Londres, 10.—La situación ha mejorado en el conflicto de la industria del algodón. No solamente se reanuda en las negociaciones entre patronos y obreros, en la sección de fabricación de algodón, sino que la crisis en la sección de hilandería ha sido aplazada.

Se ha llegado a un acuerdo para la sección de salarios, en dicha sección

empezando a regir el día 17 del mes actual; además, el apazamiento de un mes, resuelto ayer por los patronos, servirá para preparar nuevas negociaciones en la sección de hilandería.

El funcionario del ministerio de Trabajo encargado de la conciliación en dicho asunto, F. W. Leggett, celebró ayer conferencias con ambas partes y se espera que la conferencia común que se ha de celebrar martes próximo dará rápidamente unos resultados favorables.

CONTRA LA TUBERCULOSIS.— ELOGIOS A UNA OBRA

LA Haya, 10.—En la Conferencia de la Unión Internacional contra la tuberculosis se hizo el elogio de la obra de sir Penrill Jones, fundador y director del pueblo de Papworth, en el condado de Cambridge, para el cuidado de los enfermos.

SE DICE QUE HINDEMBURG APOYA A VON PAPAN CON SU ACTITUD

Berlín, 10.—Von Hindenburg, en una entrevista breve con el presidente del Reichstag, consintió en recibir a los jefes de los partidos políticos.

Según los centros informados, la actitud de von Hindenburg apoya al gabinete de von Papen.

LA SESION DE SEPTIEMBRE DE LA LIGA DE NACIONES

Ginebra, 10.—La sesión de septiembre del Consejo de la Liga de Naciones, empezando el día 23 del mes actual, será presidida por el primer ministro del Estado libre de Irlanda De Valera, quien también presidirá la sesión de apertura de la Asamblea de la Liga, empezando el día 26 del mes actual.

MANIFESTACIONES DEL GENERAL HIGGINS SOBRE LA DEPRESION ECONOMICA

Berlín, 10.—El general Higgins, jefe supremo de la «Salvation Army» (Ejército de Salvación), que se encuentra actualmente en Berlín, procedente de los EE. UU. y yendo a la India, cree que se ha llegado al fondo de la depresión económica mundial; declaró que llegó a los EE. UU. en medio de la depresión, pero que, al salir de Nueva York, existía una nueva esperanza, y que en todos los lugares por donde ha pasado después, ha encontrado indicaciones evidentes de mejora.

Es optimista, y por consiguiente, está firmemente convencido de que Alemania volverá a tomar el sitio que le corresponde entre las naciones.

Añadió que está opuesto al egoísmo en cualquier forma, y por consiguiente, a las barreras económicas que son una expresión de egoísmo, y que cree que la rehabilitación económica del mundo es imposible, a no ser que las naciones reconozcan la comunidad de intereses que las une, y obtengan consecuencia, quitando las barreras y reduciendo los armamentos.

Refiriéndose después a la situación de la «Salvation Army», el general declaró que la Asociación ha sufrido doblemente, de la crisis mundial, y de la depreciación de la libra esterlina, pero que, a pesar de haberse visto obligada a hacer economías, no ha reducido sus socorros a los pobres.

EL ANIVERSARIO DE LA BATALLA DEL MARNE.—DISCURSOS DEL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS Y DE HERRIOT

París, 12.—El aniversario de la batalla del Marne fué conmemorado ayer solemnemente en Meaux, con ceremonias religiosas y civiles.

Durante el banquete ofrecido a las personalidades oficiales francesas y extranjeras, Paul Boncour pronunció un discurso en el que recordó lo que significa la victoria del Marne; declaró que, bajo la égida de una garantía común de seguridad, cada nación debe ahora conservar solamente las fuerzas militares necesarias para asegurar la integridad de sus fronteras y el cumplimiento de sus obligaciones nacionales.

Por la tarde, en presencia del presidente de la República, de los miembros

del gobierno, del embajador de los Estados Unidos, y de un representante diplomático de Inglaterra, se inauguró en Varedde el monumento ofrecido por suscripción americana en memoria de la victoria francesa.

Walter Edge, embajador de los Estados Unidos, pronunció un discurso en el que declaró que el monumento constituye un símbolo de amistad firme y constante y de acuerdo indisoluble entre los Estados Unidos y Francia; recordó el refrán que dice que «el canchero es el amo, dentro de su casa» y añadió que una nación es también dueña de su territorio, y que el derecho primordial de toda nación es ponerse al abrigo del peligro de invasión.

Herriot tomando después la palabra exaltó la amistad francoamericana y declaró que la libertad política y la paz son dos aspectos de la misma idea. Fué para defender ambas cosas que tantos franceses cayeron, oponiendo la barrera de su pecho a la invasión. Ni a los americanos, ni a los franceses, la guerra aparece como un deporte privilegiado. La paz es el deseo más ardiente de todo francés. Es la regla de todos sus actos, y desea que se enseñe en todo su territorio. Evitamos despertar, con manifestaciones importunas, los instintos de fuerza. Sin embargo, reflexionamos. Los espíritus honrados e independientes pueden comprender nuestra inquietud, al oír el ruido de ciertas manifestaciones peligrosas. Esta inquietud traduce solamente nuestro deseo de vivir en paz en nuestra casa, y nos deja bastante sereno para dirigir un llamamiento de conciliación a los que combatieron duramente contra nosotros.

SIN NOTICIAS DE HUTCHINSON Y ACOMPAÑANTES

Copenhaga, 12.—La familia volante americana, compuesta del padre, madre, dos hijos de 10 y de 8 años, acompañados por un mecánico, un telegrafista, y un fotógrafo de cine que salió de Nueva York el día 23 de agosto pasado, en aeroplano, para Europa, pasando por Groenlandia tuvo que aterrizar en esta última región, y se está sin noticias de ella desde entonces.

TREN SAQUEADO POR UNOS BANDIDOS

Kharbin, 12.—Unos bandidos hicieron descarrilar y saquearon un tren en Manchuria; de los 600 viajeros que transportaba, resultaron 15 muertos y 50 heridos.

LAS RELACIONES COMERCIALES ANGLO-RUSAS

Londres, 12.—El ministerio de comercio dió la autorización de extender de 12 a 18 meses los créditos comerciales a favor de Rusia.

Los fabricantes ingleses, al buscar pedidos rusos, siempre tropezaban con la dificultad de que los soviets pedían créditos de largo plazo, que se les concede en todas partes, excepto en Gran Bretaña.

Ahora con la nueva disposición desaparece dicha dificultad.

¿VON SCHLEIDER, CANCELLER?

Berlín, 12.—Según el periódico «Vossische Zeitung» los hitleristas y el partido del Centro ofrecieron a von Schleider el cargo de canciller en el gabinete que dichos partidos han de constituir.

¿HAN DESAPARECIDO LOS AVIADORES HUTCHINSON?

Copenhaga, 12.—Los esposos Hutchinson, y sus dos niñas, que estaban efectuando el vuelo Estados Unidos-Europa, vía Groenlandia, tuvieron que amarar cerca de la costa de Groenlandia, a las 16 y 10 minutos.

Habían emprendido el vuelo en Julianah (Groenlandia), con destino a Angmagssalik.

El buque de pesca «Lord Talbot» que se encontraba cerca del lugar indicado en las llamadas de socorro emitidas por T. S. H. por los aviadores, salió inmediatamente en busca de éstos.

Después de las 17 y 33 minutos, y cuando el «Lord Talbot» llegó al lugar indicado, a las 20 y 22, no encontró ningún resto del aeroplano.

DE VALERA NO CIEDE
Kilkenny, 12.—De Valera afirmó nuevamente su determinación de continuar la guerra con Gran Bretaña, pero no anunció ningún plazo para el arbitraje sobre las anualidades de tierras.

Manifiestaciones del Sr. Maura
Madrid 10 a las 24

EL LUNES SALE PARA PALMA DE MALLORCA
Murcia.—Ha llegado don Miguel Maura.

Hablando con los periodistas, éstos le preguntaron su criterio acerca de la reforma agraria.

Contestó que había votado en contra de ella, considerándola excesiva porque tiene un fondo equivocado y completamente pel groso para la economía nacional.

Expresó su creencia de que la extrema derecha reaccionará contra esta ley.

Respecto a la duración de las Cortes opinó que depende igualmente que la vida del Gobierno, de la posibilidad de formar nuevos Gobiernos.

Manifestó que manifiesta su oposición frente al Gobierno, creyendo que sigue una política equivocada orientada en el sentido de clases, cosa que no comparte el pueblo.

Se mostró ferviente republicano, diciendo que el Gobierno no puede ser sustituido porque tiene que liquidar definitivamente los pasados sucesos.

Añadió que marchará el lunes a Palma de Mallorca para realizar actos de propaganda.

Mañana se obsequiará al señor Maura con una comida íntima por sus correligionarios.

Lotería

Madrid 12 a las 12'30

DOS QUINTOS PREMIOS EN PALMA
En el sorteo de hoy fueron premiados los siguientes números:

Con 120.000 ptas. el número 4.959 despachado en Sabadell, Madrid, La Línea y Segovia.

Con 65.000 ptas. el número 26.414 despachado en Barcelona.

Con 25.000 ptas. el número 15.378 despachado en Madrid y Ronda.

Con 10.000 ptas. el número 9.150 despachado en Barcelona y Valladolid.

Con 2.000 ptas. los números: 2897 despachados en PALMA DE MALLORCA, Barcelona, Córdoba, Almería y Salamanca; 29764 en Madrid, Alicante, Málaga y Sevilla; 8320 en Sevilla, Cádiz, San Sebastián, y Morón; 19752 en Valencia, Vitoria, Granada y Salamanca; 16147 en Barcelona, Valencia, Isla Cristina; 18145 en Huelva, Albacete, San Sebastián; 6379 en Sevilla, Cádiz, Huelva y Reus; 3919 en PALMA DE MALLORCA, Sevilla, La Coruña, Barcelona; 26652 en Oviedo, Madrid, La Coruña y Sevilla; 3749 en Barcelona, Granada y Salamanca.

Con 400 pesetas

DECENA
11 68 67 44

CENTENA
881 541 893 859 719 654 567 564 686 647 451 674 443 527 400 950 570 855 202 224 591 827 301 513 167 139 485 147 417 260 347 186 374 263 860 305

MILLAR
807 205 361 572 651 848 990 489 661 447 800 762 706 928 076 175 058 774 593 146 042 401 378 595 213 145 457 230 421 347 071 804 117 765 587 162 001 545 373 649 619 525 370 242 864 257 322 418 226

DOCE MIL
648 270 204 881 960 525 276 043 508 305 721 958 662 407 700 847 821 390 415 222 840 743 318 68 2146 861 767 715 980 070 267 189

TRECE MIL
435 564 765 700 890 428 793 056 169 716 268 784 047 543 862 229 064 873 129 691 722 151 083 871 884 107 895 597 967 662 869 194 460 365 481 652 393 163 759 650 892 839

CATORCE MIL
071 804 117 765 587 864 257 322 418 226

387 674 581 687 980 276 023 953 883 688 508

DOS MIL
898 016 961 369 748 976 165 405 478 203 042 255 164 267 870 258 528 155 397 860 927 279 198 825 924 752 576 444 889 792 943 642 512

TRES MIL
248 754 022 483 323 179 198 116 106 897 030 645 605 332 712 078 942 074 427 174 161 770 988 102 685 704 004 730 715 456 461 310 409 658 665 903 304 788 241 422 016 374 978 141 534 965 706 103 823 560 749 819

CUATRO MIL
186 901 288 317 133 052 542 127 385 686 658 460 834 165 090 888 077 612 696 707 049 555 709 963 892 979 949 811 169 263 384 273 828 436 635 305 039 517 050 797 036 157 728 427 541 536

CINCO MIL
353 817 156 880 252 777 858 394 489 301 078 525 241 532 045 903 284 416 445 964 075 139 192 371 401 364 308 515 460 697 767 411 653 195 882 517

SEIS MIL
006 811 699 967 364 089 116 929 692 054 658 057 405 867 529 687 611 361 440 816 170 066 902 905 999 099 262 480 868 663 111 624 033 533 562 392 327 839 026 610 416 198 674 614 572 800 720 040 624 240 664

SIETE MIL
562 384 952 905 783 219 873 857 408 717 372 629 866 469 005 986 527 378 122 090 770 998 569 239 824 906 854 618 127 651 039 266 682 646 786 632 161 043 863 387 610 207 088 729

OCHO MIL
903 294 440 009 442 102 034 748 435 596 105 531 923 846 241 826 808 182 295 340 184 827 789 575 623 754 090 551 315 750 263 480 968 376 653 922 290 858 040 524

NOVE MIL
071 146 621 880 212 607 624 401 195 306 707 422 532 796 269 558 489 670 313 785 722 050 253 761 525 725 444 361 716 844 476 542 889 963 055 527 317 217 003 322 898 568 656

DIEZ MIL
668 468 056 957 794 977 399 728 330 229 721 033 132 204 710 207 769 088 917 140 005 224 376 712 375 529 154 843 781 726 553 648 892 800 640 557 562 774 663 087 709 967 869 724 940 356 331

ONCE MIL
934 411 204 754 724 390 376 362 273 715 629 275 805 119 640 747 197 652 048 704 677 781 313 420 413 827 788 166 856 073 101 373 902 899 391 957 251 215 661 846 610 300 016 366 348 646 876 825

DOCE MIL
648 270 204 881 960 525 276 043 508 305 721 958 662 407 700 847 821 390 415 222 840 743 318 68 2146 861 767 715 980 070 267 189

TRECE MIL
435 564 765 700 890 428 793 056 169 716 268 784 047 543 862 229 064 873 129 691 722 151 083 871 884 107 895 597 967 662 869 194 460 365 481 652 393 163 759 650 892 839

CATORCE MIL
071 804 117 765 587 864 257 322 418 226

Table with 10 columns of numbers: 377 948 284 376 554 898 509 857 210 184 844 289 190 860

VEINTE Y OCHO MIL

Table with 10 columns of numbers: 928 874 045 862 315 913 590 359 496 447 937 111 431 856

QUINCE MIL

VEINTE Y NUEVE MIL

Table with 10 columns of numbers: 461 214 122 383 371 151 606 228 937 392 116 313 110 461

DIEZ Y SEIS MIL

TREINTA MIL

Table with 10 columns of numbers: 500 610 970 097 570 795 399 816 369 827 070 547 127 384

DIEZ Y SIETE MIL

TREINTA Y UN MIL

Table with 10 columns of numbers: 604 066 195 486 690 670 972 210 116 919 069 712 234 163

DIEZ Y OCHO MIL

TREINTA Y DOS MIL

Table with 10 columns of numbers: 460 353 090 537 946 248 849 287 268 693 307 637 003 578

DIEZ Y NUEVE MIL

TREINTA Y TRES MIL

Table with 10 columns of numbers: 757 664 964 420 956 192 391 045 231 223 388 578 359 432

VEINTE MIL

TREINTA Y CUATRO MIL

Table with 10 columns of numbers: 646 269 945 552 108 166 228 423 674 054 174 328 170 004

VEINTE Y UN MIL

TREINTA Y CINCO MIL

Table with 10 columns of numbers: 724 195 809 887 189 725 925 595 373 274 196 059 263 126

VEINTE Y DOS MIL

DE LA PASADA REBELION. SALIDA DE LOS DEPORTADOS.

Table with 10 columns of numbers: 816 707 152 559 852 380 456 880 520 909 097 742 604 735

VEINTE Y TRES MIL

SALIDA DE UNA EXPEDICION DE DEPORTADOS PARA CADIZ

Table with 10 columns of numbers: 944 487 709 418 781 575 792 164 292 745 242 080 322 910

VEINTE Y CUATRO MIL

LOS NOMBRES DE LOS MAS SIGNIFICADOS

Table with 10 columns of numbers: 961 811 974 597 045 442 656 988 182 515 034 848 475 634

VEINTE Y CINCO MIL

LLEGADA DE DETENIDOS QUE INGRESAN EN LA CARCEL

Table with 10 columns of numbers: 814 513 765 856 279 526 310 121 622 313 525 462 423 715

VEINTE Y SEIS MIL

ANOCHES PROCEDENTES DE GUADALAJARA

Table with 10 columns of numbers: 124 061 474 154 163 780 993 072 902 572 555 090 541 969

VEINTE Y SIETE MIL

POCO DESPUES LLEGARON CUATRO DE LAS PRISIONES MILITARES DE MADRID

Table with 10 columns of numbers: 949 981 078 535 890 361 947 325 879 730 780 525 309 898

TRASLADO DE DEPORTADOS A LA ESTACION DE ARANJUEZ

El Jefe Superior de Policia organizo una expedicion de automoviles...

LOS DEPORTADOS SON TRASLADADOS A UNOS FURGONES SALIENDO EN DIRECCION A CADIZ

Al llegar la caravana de automoviles a la Estacion de Aranjuez...

En la Estacion de Guadalajara hubo escenas tristes...

Los deportados procedentes de Guadalajara son: don Jose M. Mendez Vigo...

Los procedentes de Leon, son: don Felix Valenzuela, don Jose Lopez...

De la Prision Celular de Madrid: don Manuel Rodriguez, don Jose Gomez...

Como presos gubernativos: don Antonio Canc, don Fernando Roca de Togores...

Como procesados de Prisiones Militares don Ricardo Fernandez Trasi...

Procedente de Avila don Pedro Rodriguez, exconde de Villoros.

DETALLES - SE ENTREGA EL DINERO A LOS DEPORTADOS...

Se conocen detalles de la salida de los deportados.

El administrador de la carcel les entregó el dinero...

La esposa del teniente coronel señor Ugarte presenció la salida.

Según algunos agentes antes de llegar los deportados...

En el momento de trasladarse los deportados al tren...

Uno de los deportados sacó una caja de madera...

EL TREN PASA POR ALCAZAR. OBSEQUIOS. VITORES Y SILBIDOS

A la una y media de la madrugada partió el tren. Al pasar por Alcazar...

EL HIJO DE SANJURJO AL PENAL DE STA. MARIA

Cádiz.-Se trasladó al ex-capitán Sanjurjo al Penal de Puerto de Santa María...

SALIDA DE DEPORTADOS PARA SER EMBARCADOS

Málaga.-A las siete de la tarde salieron en automóvil...

Los deportados llegaron a Córdoba. En el correo de Madrid...

LOS DEPORTADOS LLEGAN A CORDOBA

Córdoba.-En el correo de Madrid llegaron los deportados.

Las fuerzas de Policia y Seguridad impidieron a los deportados...

Algunos desde la ventanilla saludaban a los conocidos...

Parece que en Alcazar de San Juan los deportados observaron...

En Andujar los vendedores de periódicos les ofrecieron...

Madrid 13 a las 1 h. 40 m. (Urgente)

LOS DEPORTADOS PROCEDENTES DE MADRID EMBARCAN EN EL «ESPAÑA N.º 5»

Cádiz.-A las once y media de la noche embarcaron...

Se le condujo al «España» en el remolcador «Torregorda»...

Se cree que el barco no zarpará hasta que lleguen...

MANIFESTACIONES DE CASARES -IGNORA CUANDO SALDRA EL «ESPAÑA 5»

Parece que con arreglo a la ley de Defensa...

Ignora cuando saldrá el «España 5».

Noticias del Gobierno

LA «GACETA». -CESARAN LOS CONCEJALES ELEGIDOS POR EL ARTICULO 29.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Autorizando al ministro de Guerra, para presentar...

para el año 1933, fijándolo en 151.000 hombres.

Autorizando al ministro de la Gobernacion para presentar...

Abriendo un concurso para proveer entre Celadores de Puertos...

Abriendo un concurso para constituir el Cuerpo General...

Jubilando a don Baltasar Aguirre Puente, administrador...

Abriendo un concurso para proveer entre Celadores de Puertos...

Abriendo un concurso para proveer entre Inspectores de Vigilancia...

Abriendo un concurso para proveer entre Inspectores de la Marina Civil...

Abriendo un concurso para proveer entre Agentes de 1.ª y 166 de segunda.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica...

Disponiendo queden en situación de disponibles gubernativos...

MINISTROS EN SALAMANCA

Salamanca.-Llegaron los ministros señores Casares, Giral y...

También llegaron el Subsecretario de Comunicaciones...

Coifzaciones

Madrid 12 a las 20

Table with 2 columns: Item (e.g., 4 por 100 interior) and Price (e.g., 00,00)

Barcelona 12 a las 23

Table with 2 columns: Item (e.g., Nortes) and Price (e.g., 48,50)

De Yores

Madrid, 10 a las 24

LA SEGUNDA DE FERIA EN ALBACETE

Albacete.—Se ha celebrado la segunda feria, lidiándose reses de Ernesto Blanco.

Primero.—Barrera hace faena valiente. Cobra un pinchazo, una era y descabella. Ovación y petición de oreja.

Segundo.—Ortega hace faena temeraria. Cobra una estocada buena. Otra el toro es quedado. Media que dobla.

Tercero.—El Estudiante hace faena de alivio. Un pinchazo, una estocada contraria, y varios intentos. Oye un aviso.

Cuarto.—Barrera hace faena buena y temeraria. Tres pinchazos y media estocada.

Quinto.—Ortega hace faena breve. Una estocada.

Sexto.—El Estudiante hace faena con pisos por alto. Media estocada.

Noticias y conflictos

Madrid, 10 a las 24

COMUNISTA DETENIDO

Ha sido detenido el comunista José Matorrás, encontrándosele documentos importantes.

DETENCION DEL COMITE EJECUTIVO DE A. COMUNISTA

Bilbao.—Ha sido detenido el Comité ejecutivo de Acción Comunista por los documentos que se les ha encontrado.

Von Papen disuelve el Reichstag

EL REICHSTAG HA SIDO DISUELTO.—SESION TUMULTUOSA.—GOERING PROHIBE A VON PAPAN QUE HABLE Y ESTE DEPOSITA EL DECRETO DE DISOLUCION.—GOERING CONSIDERA NULO EL DECRETO Y VUELVE A CONVOCAR EL REICHSTAG.—DISCURSO DE VON PAPAN POR RADIO

Berlín, 12.—En circunstancias sin precedentes en la historia parlamentaria, el Reichstag ha sido disuelto esta tarde, por haber rehusado de escuchar la declaración política del canciller, y adoptado, por 513 votos contra 32 y 50 abstenciones, una moción comunista pidiendo la anulación del decreto-ley reciente. Se teme ahora que se produzca un grave conflicto constitucional, puesto que el presidente del Reichstag, Goering, que pertenece al partido nacional-socialista, anunció que considera ilegal y venenosa la disolución de dicha Asamblea y convocó a la misma para celebrar una sesión ordinaria, mañana.

Se anuncia que el Gobierno está resuelto en hacer ejecutar a la fuerza el decreto de disolución, y tomará las medidas adecuadas, si los diputados intentan reunirse.

La sesión se había abierto a las tres, esta tarde, y las tribunas del público estaban llenas; el Cuerpo diplomático representado por un número importante de sus miembros, y presidido por los embajadores de Inglaterra y Francia, y los pasillos repletos de periodistas.

Tan pronto como la Asamblea estuvo constituida, el diputado comunista Torgler introdujo una moción para anular el último decreto-ley, publicado por el gabinete de von Papen. Se había creído que los nacionalistas alemanes se opondrían, y que una moción fuera así transmitida al Comité. El nacional-socialista Frick propuso suspender la sesión por media hora, pero ello no dió ninguna solución.

El presidente Goering, a las cuatro menos cuarto, volvió a abrir la sesión, y pidió a la Asamblea pasarse a la votación de la moción comunista. En este momento el canciller von Papen se levantó para hablar, pero Goering se lo prohibió. El cancelier entonces depositó el decreto de disolución en la mesa del presidente, pero Goering no hizo caso y continuó leyendo los votos; el cancelier se levantó por todos los ministros, sabiendo entonces de la sala.

El resultado de la votación, que, según declaró Goering, no solamente se aplicaba a la moción comunista, sino también a todas las mociones de desconfianza contra el gabinete, dió lugar a una tempestad de aclamaciones de los nacional-socialistas y comunistas.

Al restablecerse el silencio, el presidente se levantó, y declaró que, durante la votación, el cancelier había depositado el decreto de disolución en su mano, pero que, puesto que el decreto está firmado por el cancelier y por otro ministro, son netos y ambos a la votación de desconfianza, rehusa considerar dicho decreto como válido.

Unas aclamaciones tumultuosas de los partidos extremistas saludaron esta declaración.

Los nacionalistas alemanes salieron todos juntos. Los social-demócratas empezaron una manifestación vigorosa, pero Goering les detuvo inmediatamente, con la amenaza de suspender a los diputados de dicho partido.

Declaró después que está firmemente resuelto en defender los derechos del Parlamento, y tomará todas las medidas necesarias. Terminó convocando al Reichstag para mañana martes a las tres de la tarde.

El goi no expresó la opinión que el Presidente del Reichstag no tiene el derecho de prohibir al cancelier hablar en dicha Asamblea, puesto que la Constitución le garantiza el derecho del cancelier de dirigir la palabra a la Asamblea cuando le conviene.

Que el decreto de disolución, firmado por el presidente del Reich y por los ministros responsables es indiscutiblemente válido.

Poco después de haber terminado esta sesión dramática, el cancelier envió a Goering una carta en la que expone dicha opinión, y declara que todo intento del Reichstag de reunirse constituirá una violación de la Constitución.

Von Papen, que no pudo exponer su programa ante los diputados, pronunció un discurso transmitido por radio, por todas las estaciones alemanas, exponiendo todo cuanto había de declarar en el Reichstag.

Refiriéndose a la reclamación alemana de igualdad en los armamentos, el cancelier declaró que lo que se ha hecho en Ginebra no es Desarme, y que Alemania no participará hasta que su reclamación haya sido solucionada satisfactoriamente.

Con profunda satisfacción, ha podido comprobar que Alemania no está sola, puesto que el jefe del gobierno italiano expresó públicamente su apoyo a la nota alemana.

El gabinete está examinando cuidadosamente la contestación francesa, y su decisión obedecerá a consideraciones de honor y al interés vital de la nación.

Añadió Tenemos el derecho de pedir a las potencias extranjeras que tomen medidas para poner fin al envenenamiento de las aguas de la política, con unos tratados que no se pueden defender.

Von Papen pasó después al programa económico del gabinete, y después de declarar que está resuelto en continuar la batalla contra la falta de trabajo, dijo que ya se manifiestan indicios agradables de mejora por todas partes. Los cincuenta mil trabajadores voluntarios que existían cuando el gabinete se encargó del poder, han aumentado ahora hasta 200.000.

Es el deber del gobierno, añadió, dar la advertencia más solemne de que el programa del gabinete decidirá del porvenir de la nación, y que será llevado a cabo con toda energía.

«Obraremos con una severidad de hierro contra los parásitos de la vida comercial, que intentaren enriquecerse a expensas de sus compatriotas».

Hablando después con el tono más grave, el cancelier expresó su convicción de que si fracasa el programa del gabinete, entonces las empresas privadas están perdidas.

se vuelven contra un gobierno, cuyo programa incluye muchas de sus ideas, solamente porque este gobierno no está compuesto de miembros de su partido.

Advertió a los hitleristas que no deben conducir la lucha electoral sobre la base de la lucha de clases, ni adoptar las armas de los marxistas, puesto que en el uso de esas armas, los marxistas son sus amigos.

Terminó haciendo constar que el Reichstag rehusó escucharle, y que por el tanto apela a la nación. «Me

dirijo al país, en esta hora grave, con Hindenburg, por Alemania».

En una declaración a la prensa, el ministro de gobernación, von Gayl, expuso la situación constitucional y justificó el decreto de disolución, añadiendo que el gabinete no descuidará las garantías constitucionales durante el próximo combate electoral, pero permitirá que la lucha se lleve a cabo sobre las bases existentes, con la condición de que se mantenga el orden en el país.

Causó consternación, o satisfacción, según los partidos, cuando se supo el hecho de que en el momento en que el diputado hitlerista Frick hizo aplazar la sesión por media hora, el cancelier no tenía en su poder el decreto de disolución, de modo que fué el mismo partido nacional-socialista que le proporcionó los medios para conseguirlo.

Noticias Sueltas

Madrid 10 a las 24

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en Madrid el maestro director y concertador don Pedro Sagrañas, que residía en Madrid desde el año 1909, habiendo dirigido durante todo este tiempo numerosas compañías líricas en los principales teatros.

Imposibilitado para el trabajo, por tener inutilizada una mano hace varios años que se hallaba retirado de sus tareas.

Frecuentaba los círculos teatrales y las peñas de músicos, donde contaba con generales afectos y simpatía.

Su muerte ha sido muy sentida.

Madrid 13 a las 12 h 30 m.

UNA INFORMACION DE «LA VOZ»—ESCANDALOSO ASUNTO EN EL MINISTERIO DE MARINA

Refiriéndose a la detención de Julio Tajuelo, realizada en Oviedo, donde se encontraba, «La Voz» publica una información diciendo que en el Ministerio de Marina se ha descubierto un escandaloso asunto en el que están complicados algunos funcionarios que servían de mediarios.

Se dedicaban a resolver mediante entrega de cantidades en metálico algunas solicitudes de determinadas mercancías o cierta clase de reclamaciones.

Parece que se ha comprobado que cierta categoría de Marina tenía depositada en un Banco treinta mil pesetas, para la obtención de unas mejoras que había solicitado, y otra clase, había depositado cuarenta mil, para conseguir la asimilación a los otros cuerpos auxiliares de la Armada.

Parece que las cantidades eran recaudadas por Julio Tajuelo, jefe de Negociado, de la organización del Ministerio, que se detuvo ayer en Oviedo.

Un hermano de éste llamado Manuel también estaba complicado, así como otros funcionarios.

Los fondos los mandaba a entregarlos a Tajuelo, un Celador de Puertos en Torredonbarria (Tarragona) y otro llamado Antonio Sánchez Costeo.

Noticias de Barcelona

Barcelona, 12 a las 9

ENTUSIASTA RECIBIMIENTO QUE BARCELONA TRIBUTA A LOS PARLAMENTARIOS CATALANES CON MOTIVO DE LA APROBACION DEL ESTATUTO

A partir de las diez de la noche del sábado se comenzó a notar gran animación frente al apeadero del Paseo de Gracia. De todas partes de la ciudad llegaban comisiones de entidades políticas y culturales, que se situaban en el cruce de la calle Aragón con el Paseo de Gracia. Muchas de ellas eran portadoras de banderas y estandartes.

LA CIRCULACION POR EL PASEO DE GRACIA QUEDO INTERRUMPIDA

A las once menos cuarto llegó al apeadero el señor Maciá, el cual, al ser visto por el público fué objeto de una ovación indescriptible. También eran ovacionadas las banderas que se situaban formando calle en el Paseo de Gracia.

A las once y cinco minutos hacía su

entrada el convoy en el apeadero, siendo recibido con una ovación que fué repetida por los que esperaban en el Paseo de Gracia.

La máquina venía adornada con banderolas y ramajes, y el vagón en que viajaban los parlamentarios iba rodeado de una bandera catalana.

El presidente de la Generalidad, que iba con el alcalde accidental, señor Casanovas y el comandante de muros de escuadra, señor Pérez Farrás abrazó efusivamente al jefe de la minoría catalana señor Companys y al diputado y consejero de Cultura de la Generalidad, señor Gassol. Seguidamente, y entre incansantes vivas y aplausos, dió la bienvenida a los demás parlamentarios.

A las once y cuarto de la noche, se inició la formación de la comitiva. Al aparecer en el Paseo de Gracia el señor Maciá, que iba rodeado de todos los diputados, se produjo una ovación verdaderamente indescriptible. Entre los vivos y los aplausos atronadores se oía el himno «Los Sagrados», que era entonado por muchos de los que esperaban. Las banderas se inclinaron repetidas veces saludando a los que llegaban.

El entusiasmo del público llegó a su grado máximo cuando el coche en el que iba el señor Maciá entró en el Paseo de Gracia. La multitud se abalanzó sobre el coche pretendiendo abrazar al presidente de la Generalidad. Muchas señoras y señoritas ofrecían ramos de flores al presidente y al jefe de la minoría catalana en el Parlamento.

Con una nueva ovación después el público al señor Maciá, a los parlamentarios, consejeros de la Generalidad y prohombres de la «Esquerra» al entrar todos ellos en el Palacio de la Generalidad, iluminado magníficamente tanto por dentro como en su parte exterior.

Empieza haciendo uso de la palabra el alcalde accidental señor Casanovas, quien anuncia el acuerdo último del Consistorio, en virtud del cual a él como primera autoridad de la ciudad, le cupo el inmenso honor de figurar entre las primeras personas que felicitaron al honorable presidente señor Maciá. Ahora en estos emocionantes momentos en que el pueblo en pie subraya el acuerdo municipal, soy también yo—sigue diciendo—who en nombre vuestro doy la más cordial y sincera bienvenida a estos hombres que con el corazón han defendido, mejor que con la palabra, las aspiraciones de Cataluña, concretándolas en un Estatuto que es el medio por el cual empezaremos a regirnos y a gobernarlos nosotros mismos. Y por eso es digna de admiración y de elogio la figura del presidente Maciá que desde aquí ha compartido las inquietudes de todos los miembros que forman la minoría catalana.

El diputado don Antonio Xirau dirigió la palabra al público en nombre de la Comisión de Estatutos.

Manifestó que al celebrar el levantamiento histórico del pueblo, debía dar gracias a los demás hermanos de las restantes tierras hispánicas, que han cooperado a la obtención del Estatuto, y pidió que se alzaran las banderas por la nueva Cataluña, la nueva España y la nueva Humanidad.

Al acercarse Ventura Gassol al micrófono es objeto de una prolongada ovación. Objeta haciendo una comparación entre el pueblo congregado esperando de noche un alba de Libertad y de Justicia, Dedicó un canto al inmenso espectáculo que le produce la multitud reunida en estos momentos, y al cuadro de esos pueblecitos que con hachas encendidas les daban la bienvenida al entrar el tren en Cataluña.

No se ha conseguido—sigue diciendo—cuanto pedíamos, pero el Estatuto nos abre camino para llegar al logro de nuestros ideales y no hay duda que llegaremos a lograrlo.

El jefe de la minoría catalana en el Parlamento, don Luís Companys, es acogido con una prolongada ovación al disponerse a hablar.

Da las gracias en nombre de la minoría catalana por el recibimiento magnífico que el pueblo le ha tributado. Excusa la presencia de los diputados de Acción Catalana y de Unión Socialista, a causa del accidente del avión; tuvo palabras de afecto para la memoria de Alberto de Quintana y de Francisco Layret y expresó que querían para Cataluña la gloria de ser la primera en encender las hogueras de las libertades hispánicas.

Dice que él, que hasta ahora había sido jefe de la minoría, y que ya no lo es, recaba como todos los demás miembros su libertad de acción para defender sus ideales de justicia social, dejados momentáneamente en suspenso, ante la solidiandade de ideas que era preciso para lograr el triunfo obtenido.

Después de referirse a las tareas parlamentarias llevadas a cabo por la minoría que representaba, acabó diciendo:

—Ahora más que nunca alzada la bandera muy alta y que el sol libre.

El presidente de la Generalidad, señor Maciá, acogido con grandes aplausos, dijo:

El día 2 de agosto del año pasado, al saber el resultado de la votación, del Estatuto, os dije desde este mismo balcón, que ya éramos libres. Nada se podía oponer a la voluntad unánime de Cataluña.

Hoy, añado, que al ser libres hemos de abrir los brazos a todos los pueblos de la Humanidad, para demostrarles que nuestra cordialidad es sincera y que estamos dispuestos a ayudarles para alcanzar las libertades que nosotros ya tenemos.

Refiérese luego el señor Maciá a las vicisitudes que se ha sufrido en la discusión del Estatuto, y afirma que él ha tenido siempre confianza en la aprobación del Estatuto de Cataluña.

Elogia la conducta de los parlamentarios catalanes que han sabido, con su tenacidad e inteligencia, obtener el Código de las libertades de Cataluña, primer paso para que ésta pueda llegar a la obtención de todas las otras.

Trabjamos unidos—terminó diciendo el señor Maciá—y sin descanso, no olvidando que tenemos en nuestras manos el porvenir de Cataluña. ¡Visca Catalunya!

El público ovacionó al presidente de la Generalidad, oyéndose muchos vivas, y empezando seguidamente el desfile del público a las dos menos diez minutos de la madrugada.

Barcelona 12 a las 23

LA CONMEMORACION DEL 11 DE SEPTIEMBRE

Con motivo de la conmemoración del 11 de septiembre, Cataluña rindió ayer un fervoroso homenaje a los que lucharon por sus libertades.

El presidente de la Generalidad pronunció ante el monumento a Casanovas un interesante discurso glosando la nueva vida del pueblo catalán.

Desde las doce de la noche del sábado hasta la misma hora del domingo, una imponente multitud desfilará sin cesar ante el monumento.

Es imposible calcular el número de coronas y ramos llevados por las corporaciones y particulares.

Todos los orfeones de Barcelona rindieron también homenaje ante el monumento siendo el último el Orfeó Catalá, que, con la maestría acostumbrada, interpretó conocidas composiciones, siendo ovacionadísimo.

FIN DE LA CARRERA CICLISTA.—CAÑIARDO RESULTA VENCEDOR

Ayer terminó la gran carrera ciclista que constituía la XIV Vuelta a Cataluña.

Tuvo como marco al recinto de la Exposición, que presentó un aspecto imponente.

Resultó vencedor de la prueba el catalán Mariano Cañardo.

LLERA Y ROMAN

¿Está Ud. herniado? ¿Y por qué? En todo momento se halla a tiempo para refrendar su error. El medio es sencillo y no requiere ningún método de curación determinado. Use «BANY» pídale en CASA CODINA Unión - 8 - PALMA (Frente Mercado y Borne)

EN EL TERRENO se ofrece para alquilar casa amueblada, con dos cuartos dormitorios (tres camas), jardín, vista al mar, agua en abundancia, sol y demás comodidades. Informes «Casa Anunciadora», Palacio, 9.

El Estatuto de Cataluña

(Continuación)

ARTICULO 12

ARTICULO 10

«Corresponderá a la Generalidad de Cataluña, la legislación sobre el régimen local, que reconocerá a los Ayuntamientos y demás corporaciones que cree plena administración en el gobierno y dirección de los intereses peculiares y les concederá recursos propios para atender los servicios de su competencia»

Esta legislación no podrá reducir la autonomía municipal a límites menores que los que señala la ley general del Estado.

Para el cumplimiento de sus fines la Generalidad podrá establecer dentro de Cataluña las demarcaciones territoriales que estime convenientes»

ARTICULO 11

«Corresponden a la Generalidad de Cataluña la legislación exclusiva y la ejecución y dirección de las funciones siguientes:

A). Carreteras, Ferrocarriles, Canales, Puertos y todas las obras públicas de Cataluña, salvo lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución.

B). Servicios forestales, agronómicos y pecuarios, sindicatos agronómicos y asociaciones y sociedades agrarias salvo lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 15 de la Constitución y salvo las leyes sociales designadas en el número 1 de dicho artículo.

C). Beneficencia.

D). Sanidad interior salvo lo dispuesto en el número séptimo del artículo 15 de la Constitución.

E). Establecimiento y ordenación de los servicios de contratación de mercancías y similares conforme a las normas generales del Código de Comercio.

F). Cooperativas, mutualidades y pólitos con la salvedad respecto a las leyes sociales hecha en el párrafo primero del artículo 11 de la Constitución.»

«Corresponde a la Generalidad la legislación exclusiva de materia civil, salvo lo dispuesto en el artículo 14, número primero de la Constitución y la administrativa que le esté plenamente atribuida por este Estatuto»

La Generalidad organizará la Administración de justicia en todas las jurisdicciones, excepto en la militar y en la de la Armada (conforme a los preceptos de la Constitución, y a las leyes procesales y orgánicas del Estado»

La Generalidad nombrará los jueces y magistrados con jurisdicción en Cataluña mediante concurso entre los comprendidos en el escalafón general del Estado. El nombramiento de magistrados del Tribunal de Casación de Cataluña corresponderá a la Generalidad, conforme a las normas que su Parlamento determine. La organización y funcionamiento del ministerio fiscal corresponde íntegramente al Estado, de acuerdo con las leyes generales. Los funcionarios de la justicia municipal serán designados por la Generalidad, según el régimen que establezca. Los nombramientos de secretarios judiciales y de personal auxiliar de la administración de justicia se harán por la Generalidad con arreglo a las leyes del Estado.

El Tribunal de Casación de Cataluña tendrá jurisdicción propia sobre las materias civiles y administrativas cuya legislación exclusiva esté atribuida a la Generalidad.

Conocerá, además, el Tribunal de Casación de Cataluña de los recursos sobre calificación de documentos referentes al Derecho privativo catalán que deban motivar inscripción en los Registros de la Propiedad. Asimismo resolverá los conflictos de competencia y jurisdicción entre las autoridades judiciales de Cataluña. En las demás materias se podrá interponer recurso de casación ante el Tribunal Supremo de la República o el procedente, según las leyes del Estado. El Tribunal Supremo de la República resolverá así-

mismo los conflictos de competencia y de jurisdicción entre los Tribunales de Cataluña y los demás de España.

Los registradores de la propiedad serán nombrados por el Estado»

Los notarios los designará la Generalidad mediante oposición o concurso, que convocará ella misma con arreglo a las leyes del Estado. Cuando conforme a éstos deban proveerse las notarías vacantes por concurso o por oposición entre notarios deberán admitirse con iguales derechos los notarios del Estado y los de la Generalidad.

En cuantos concursos convoque la Generalidad serán condiciones preferentes el conocimiento de la lengua y del Derecho catalanes, sin que en ningún caso pueda establecerse la excepción de la naturaleza o vecindad. Los fiscales y registradores designados para Cataluña deberán conocer la lengua y el Derecho catalán»

ARTICULO 13

«La Generalidad de Cataluña tomará las medidas necesarias para la ejecución de los tratados y convenios que versan sobre materias atribuidas total o parcialmente, a la competencia regional en el presente Estatuto»

Si no lo hiciera en tiempo oportuno, corresponderá adoptar dichas medidas al Gobierno de la República, que por tener a su cargo la totalidad de las relaciones exteriores ejercerá siempre la alta inspección para el cumplimiento de los referidos tratados y convenios, y para la observancia de los principios del derecho de gente.

Todos los asuntos que revistan este carácter, como la participación oficial en exposiciones y congresos internacionales y las relaciones de los españoles residentes en el extranjero o cualquiera otras análogas, serán de la exclusiva competencia del Estado».

(Concluirá)

Platería C. Miró

Casa que se dedica a comprar oro, plata, objetos antiguos, espalmatorias aunque estropeadas y dentaduras postizas. No equivocarse Jaime II, 55, (frente fábrica paraguas).

Audiencia

CAUSA POR HURTO DE GALLINAS

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Ignacio Barceló Coll, acusado de tres delitos de hurto.

Representó el ministerio público el Fiscal señor Maseres.

La defensa del procesado estuvo a cargo del abogado don Gabriel Cañellas.

El señor Fiscal acusaba al procesado diciendo que en la noche buscada de propósito del 19 de Mayo último el procesado se apoderó sin fuerza ni violencia, de cuatro gallinas, valoradas en 24 pesetas, propiedad de don Lucas Monserrat que se hallaban en una caseta de campo del término de Lluchmayor; el día 8 de Mayo se apoderó con igual propósito de lucro, de otras 4 gallinas valoradas en 22 pesetas de otra finca del mismo término municipal propiedad de don Antonio Cardell y el 14 siguiente sustrajo 5 gallinas de una finca del Pla de Sant Jordi, valoradas en 25 pesetas propiedad de don Pedro Antonio Pou.

Apreciaba en contra del procesado la agravante de múltiple reincidencia y la de nocturnidad en cuanto al primer delito y pedía para el procesado la pena de 4 años, 2 meses y 1 día de presidio por uno de los delitos y la de 2 años, 4 meses y un día para cada uno de los dos restantes.

La Defensa en las suyas negaba las correlativas del señor Fiscal y pedía la libre absolución.

El procesado en su declaración dijo que la noche del 18 al 19 de Mayo último fué sorprendido por la Guardia civil llevando cuatro gallinas que había encontrado abandonadas en la cuneta de la carretera de Manacor.

Negó que fuera el autor de los otros dos delitos de hurto de gallinas de que se le acusaba.

Compareció como testigo el sargento de la Benemérita don Eulogio Merino, quien afirmó que en las primeras horas de la mañana del 19 de Mayo,

sorprendieron al procesado en la carretera de Lluchmayor llevando 4 gallinas que dijo que las había sustraído de una casa de campo del término de Lluchmayor.

Que además se confesó autor de otros dos delitos de hurto de gallinas.

Vicente Martorell.—Afirmó que procesado en dos distintas ocasiones se presentó en su casa-almacén, llevando la primera vez 4 gallinas la segunda vez 5, que le compró, sospechando que fueran de mala procedencia.

Terminada la prueba el señor Fiscal sostuvo la acusación por entender que de las declaraciones prestadas por el procesado en el sumario y de las prestadas por los testigos en el acto de juicio quedaba demostrada la culpabilidad del procesado y pidió para mismo sentencia condenatoria.

El abogado señor Cañellas en su informe, sostuvo que en el acto de juicio no se había practicado ninguna prueba que demostrara la culpabilidad del procesado, pues ni siquiera dijo se ha presentado nadie que se considere perjudicado en los hechos que se atribuyen a mi defendido, cual en buena lógica ignoramos incluso si hubo delito.

No basta que el procesado cuando se le detuvo dijera que había hurtado las gallinas, pues nuestro Código exige que se aporten las mayores pruebas de culpabilidad y estas no se han aportado.

Se extendió en otras consideraciones y terminó solicitando la libre absolución del procesado.



LICENCIAS CAZA

Tramitación en esta Agencia matriculada

Sorprendente

Librería de lance. Obras nuevas mitad de precio. Impresos de todas clases económicos y rápidos. Visitat Imprenta Martorell, Jaime II, 77, Palma.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMA

Otra nueva carta de gratitud que gustosamente publicamos:

Don Bernabé Peral Pérez, de profesión jardinero, residente en Tetuán de las Victorias (Madrid), calle María Cristina, 8

Nos escribe una atenta carta, fechada en 21 de Julio pasado, que copiamos literalmente a continuación. Dicho señor padeció de una dilatación de estómago y principio de úlcera.

Señor don A. Gumá (Ancha 1) BARCELONA.

Muy señor mío: Después de saludarle paso a manifestarle que estuve padeciendo durante un año de fuertes dolores de estómago, teniendo que devolver todo cuanto comía, obligándome a abandonar mi trabajo por espacio de cuatro meses, siendo éste mi único medio de sustento, encontrándome entonces desesperado, pues ya estaba cansado de seguir toda clase de tratamientos, no consiguiendo con ellos ni el menor alivio.

Estaba ya decidido a operarme, pro me indicaron que como último recurso acudiese a su maravilloso SERVETINAL, experimentando mi mayor alegría al notar que en mis primeras tomas ya no devolvía nada y que al tomar el tercer frasco comía ya como de ordinario, no privándome de comer tomate y mil cosas de difícil digestión, sin notar la más pequeña molestia.

En su consecuencia, le remito esta carta para que haga de ella el uso que le plazca, y, además, poder mandar incondicionalmente a éste, que vivirá eternamente agradecido a usted, deseándole muchos años de vida para bien de la Humanidad.

Firmado: BERNABE PERAL PEREZ».

A continuación nos complacemos en publicar un caso sumamente interesante, por cuyo motivo rogamos al público su mayor atención.

Don Nicolás García Collado, de 35 años de edad, residente en Cáceres, calle de Canalejas, 30, bajos, nos remite su certificado de curación, con la correspondiente autorización para hacer público su caso en la Prensa.

Nos limitaremos a copiar literalmente lo que dicho señor nos dice en su certificado:

«ENFERMEDAD QUE PADECIA: Dilatación de estómago, úlcera gástrica, hiperclorhidria, vómitos y hasta llegué a tener los vómitos de sangre; sólo una vez, en la cual eché gran cantidad, llegando hasta el extremo de quedarme sin pulsación.

Vengo padeciendo del estómago desde la edad de 18 años.

He tomado sólo dos frascos de SERVETINAL y noto una mejoría GRANDISIMA (esta palabra figura escrita en letras mayúsculas); tanto es así, que no dejaré de tomarlo en una larga temporada, pues con él he notado la mejoría más grande que con ningún otro tratamiento de los muchos que hasta ahora he seguido.

Cáceres 25 de Junio de 1932.

Firmado: NICOLAS GARCIA COLLADO».

Exigid el legítimo "SERVETINAL" y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

PRECIO: 5'80 Pts. (timbre 0'30 incluido) en Centros de Especificos y Farmacias y en Centro Farmacéutico, call Harina 34, Palma de Mallorca